

**JUEVES
15.10.26**

Año 14 - N° 4.638
Copia Papel Original

DIARIO

P & L[®]

**EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS**



UF HOY \$ 41.162,73 | UF MAÑANA \$ 41.168,03 | UTM \$ 72.151 | DOLAR \$ 983,00 | IPC SEPTIEMBRE 2026: 0,4% (acumulado anual: 4,0%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

NO DA LO MISMO PUBLICAR en CUALQUIER PARTE

AQUÍ... La Misma Información



**PERO BASTANTE
MÁS ECONÓMICO...!!!**

ESCRÍBANOS A: contacto@publicosylegales.cl

ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

20.1 Notificaciones

ANTE 21º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 5, CAUSA ROL: C-1098- 2025, "SCOTIABANK CHILE con Barrientos", Juicio Ordinario. Por resolución de fecha 17 septiembre 2026 se ha ordenado notificar lo siguiente: A la presentación de 5 de septiembre de 2026, folio 64: Atendido el mérito de autos, y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquese la resolución que recibe la causa a prueba de fecha 25 de agosto de 2026, al demandado Nicolas Barrientos Banda, mediante 3 avisos publicados en el diario "Públicos y Legales" debiendo practicarse en días consecutivos. El extracto deber contener a lo menos la designación del tribunal, individualización de las partes e íntegramente lo resolutorio, debiendo ser presentado por el solicitante a autorización del Ministro de fe del tribunal a través de la bandeja respetiva habilitada en el sistema de tramitación de la Oficina Judicial Virtual. Resolución de fecha 25 de agosto de 2026 que recibe la causa a prueba: Se recibe la causa a prueba por el término legal, fijándose como hechos substanciales, pertinentes y controvertidos, los siguientes: 1.- Existencia de la obligación, monto y naturaleza de la misma. 2.- Si las partes dieron cumplimiento a dicha obligación. 3.- Efectividad la demandada debe la suma de dinero perseguida por la demandante por incumplimiento de la obligación. Se fija para recibir la testimonial y/o confesional los cinco últimos días hábiles del probatorio a las 09:30 horas, salvo que recayera en día sábado, en cuyo caso se fija el día siguiente hábil a la hora antes señalada. Se hace presente que en caso de rendirse, esta deber efectuarse en forma presencial en dependencias del tribunal, mediante receptor judicial, quien deber contar con su notebook personal para efectos de tomar la referida prueba. Asimismo, las partes que, para la diligencia y coordinación de la prueba testimonial y confesional deberán agendar la respectiva audiencia a través de la herramienta dispuesta en la plataforma de tramitación virtual, debiendo ingresar a autos y seleccionar el botón "Agenda Receptor Judicial". Lo que notifico a Nicolás Miguel Barrientos Banda, Rut: 17.114.950-9 en juicio C-1098-2025 del 21º Juzgado Civil de Santiago. 14-15-16.

NOTIFICACIÓN: ANTE 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º PISO, COMUNA SANTIAGO, JUICIO ejecutivo, Obligación de Dar, Rol C-5710-2025, caratulados "BANCO ITAU CHILE SA./POBLETE", compareció Pablo del Campo Brahm abogado domiciliado Avenida Apoquindo 3669, oficina 801 Las Condes en representación judicial convencional BANCO ITAU CHILE, persona jurídica bancaria, gerente general André Carvalho Whyte Gailley, abogado, ambos domicilios Presidente Riesco N° 5537, piso 20, Las Condes, a US. respetuosamente digo: Fundado antecedentes que señalo, vengo en presentar demanda ejecutiva, solicitando despache mandamiento ejecución y embargo contra JONATAS POBLETE TAPIA, empleado, domicilio en Los Zargazos 1515, Jardín Del Mar, Comuna De Viña Del Mar, y en Avenida Pacifico 751, departamento 911, comuna de La Serena, por ra-

zones que expongo: 1.- OBLIGACIÓN EMANADA DE MUTUO HIPOTECARIO: Por escritura pública Compra Venta Mutuo Hipotecario Tasa Cuota Fijas Fines Vivienda fecha 17 mayo 2023, otorgada en Notaría Viña del Mar de Luis Enrique Fischer Yavar, copia autorizada cual acompaño en el primer otrosí, Banco Itaú Chile, dio en préstamo a JONATAS POBLETE TAPIA, la cantidad dinero equivalente a 5.865 Unidades de Fomento (U.F.), que se obligó a pagar en plazo de 240 meses, a contar del primer día del mes siguiente al de fecha inscripción primera hipoteca a favor del Banco en Conservador de Bienes Raíces competente, sobre el o los inmuebles singularizados en la escritura antes citada, por medio de cuotas mensuales, vencidas y sucesivas, comprensivas amortización e intereses. Tasa interés real, anual y vencida que devenga mutuo será de 4,11%. Cuotas se pagarán por mensualidades vencidas, dentro 10 primeros días corridos del mes siguiente a aquel en que se hubieren devengado. Clausula 7º estableció que en caso mora en pago de una cualquiera de estas cuotas, se devengará a contar del día once del mes en que debió haberse pagado, un interés penal igual al interés máximo convencional que ley permita estipular para operaciones de crédito dinero en moneda nacional reajustables vigente durante la mora, pero sólo si éstos fueren superiores al interés máximo convencional vigente a la fecha de este instrumento, pues en caso contrario se devengará este último. Clausula 13º estableció que Banco podrá exigir inmediato pago suma a que esté reducida obligación, considerándose como plazo vencido, entre otros, si el deudor incurrir en mora o simple retardo en el pago de cualquier cuota de capital y/o intereses y han transcurrido más de 15 días corridos contados desde la mora o retardo. Deudora no ha dado cumplimiento a su obligación pago cuotas correspondientes a meses febrero 2025 en adelante. Acuerdo a cláusula aceleración pactada en escritura, Banco facultado hacer exigible el saldo insoluto de la deuda, lo cual se hace por medio de la presente demanda, la cual, por saldo de capital, ascendía a 5.554,8530 Unidades de Fomento (U.F.), adeudándose además dividendos impagos, los cuales ascendían al mes de abril de 2025 a 112,8235 Unidades de Fomento (U.F.). Conforme a señalado; monto obligación emanada del mutuo antes singularizado asciende a suma dinero equivalente a 5.667,6765 Unidades de Fomento (U.F.), que al valor que dicha unidad tenía al 17 abril 2025, representan \$220.988.601.- más intereses pactados y costas. Título del que emana la obligación - copia autorizada de escritura pública- tiene mérito ejecutivo. obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO, virtud expuesto y lo prescrito en los artículos 434 y siguientes Código Procedimiento Civil, RUEGO A S.S.: Tener por interpuesta demanda ejecutiva y disponer despache mandamiento de ejecución y embargo contra JONATAS POBLETE TAPIA, ya individualizado, por la suma dinero equivalente a 5.667,6765 Unidades de Fomento (U.F.), que al valor que dicha unidad tenía 17 abril 2025, representan \$220.988.601.- más intereses pactados, según liquidación que practicará el Tribunal en su oportunidad, ordenando siga adelante ejecución hasta hacer a mi parte entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. PRIMER

OTROSÍ: documentos y custodia. SEGUNDO OTROSÍ: bienes y depositario. TERCER OTROSÍ: personería. CUARTO OTROSÍ: patrocinio y poder. QUINTO OTROSÍ: se tenga presente dirección de correo electrónico. SEXTO OTROSÍ: competencia. SÉPTIMO OTROSÍ: exhorto. Resolución 9 mayo 2025: téngase por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese por suma 5.667,6765 Unidades de Fomento (U.F.), que al valor que dicha unidad tenía 17 abril 2025, representan \$220.988.601.- más intereses que en derecho correspondan y costas. Al primer y tercer otrosí: téngase por acompañado título fundante acción, de conformidad a lo dispuesto artículo 346 N°3 Código Procedimiento Civil, demás instrumentos téngaselos por acompañados digitalmente, con citación. Séptimo otrosí: reitérese en su oportunidad. Al segundo, cuarto, quinto y sexto otrosí: téngase presente para todos los efectos legales. Con fecha 9 mayo 2025 se despachó mandamiento de ejecución y embargo; Requírase a don JONATAS POBLETE TAPIA, para que pague a BANCO ITAU CHILE SA., suma de 5.667,6765 Unidades de Fomento (U.F.), que al valor que dicha unidad tenía 17 abril 2025, representan \$220.988.601.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes suficientes propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Con fecha 11 diciembre 2025 se solicitó: En lo principal: Notificación por avisos. Otrosí: Se ordene requerimiento pago en forma que indica. Con fecha 15 diciembre 2025, tribunal resolvió: Como se pide, notifíquese a Jonatas Poblete Tapia, RUN N°13.851.711-K, la demanda ejecutiva interpuesta en autos y de su resolución, todo de conformidad dispuesto artículo 54 Código de Procedimiento Civil. Asimismo, cítesele audiencia de requerimiento de pago por la cantidad de UF 5667,6765, equivalentes al 17 abril 2025 suma de \$220.988.601, mediante tres avisos publicados en el diario "Públicos y Legales" y uno en el Diario Oficial, al quinto día hábil desde última de las publicaciones, a las 11 horas, o al día siguiente hábil si éste recayera día sábado. Dicho requerimiento de pago deberá llevarse a efecto en oficio Secretario Tribunal por Receptor Judicial, debiendo la publicación contener los datos necesarios para su acertada inteligencia. NOTIFICO A DON JONATAS POBLETE TAPIA R.U.T.: 13.851.711-K. SECRETARÍA. 14-15-16.

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

EXTRACTO. EN SANTIAGO, ANTE EL 4º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN CAUSA ROL V-185-2026, CARATULADA "VÁSQUEZ / IBARRA", por sentencia de fecha 16 de septiembre de 2026, se concedió posesión efectiva de herencia testada causante Margarita Ibarra Cañas a sus herederos Roberto Ignacio Vásquez Ibarra, Ricardo Ariel Vásquez Ibarra e Ivonne Margarita Vásquez Ibarra. Testamento otorgado fecha 04 de abril de 2019 ante Nicolás Fernando Arrieta Cocha, Notario Público de La Cisterna. Se cita interesados comparecer a facción inventario solemne de bienes quedados al fallecimiento del referido causante ante el 4º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 2do piso, Santiago, el 22 de octubre de 2026, 13:00 hrs.- 14-15-16.

NOVENO JUZGADO CIVIL SANTIAGO ROL V-206-2026, DECLARO LA INTERDICCIÓN DEFINITIVA, POR CAUSA DE DEMENCIA de doña Edita Neira Carrasco, run N°4.912.340-K, nombrando como curadora general, legítima y definitiva de la interdicta antes individualizada a su hija doña Jessica Alejandra Lepin Neira, N° 11.689.965-5. 14-15-16.



Director: Diego A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal:
Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of.
205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por
Diario Públicos y Legales Ltda.

20.4 Remates de Propiedades

REMATE: ANTE 19° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, SE REMATARÁ MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM EL DÍA 3 de noviembre del año 2026 a las 13:30 horas, inmueble como unidad, de propiedad de Verónica Cecilia Baeza Meza y que consiste en el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en el departamento N°302, del tercer piso, del Edificio N°3, del Condominio los Lirios, que tiene su acceso principal por Avenida Las Perdices N°3462, que según plano archivado bajo los N° 35, 36 y 37 del Registro Archivo de Planos de 2023, el Condominio se encuentra enmarcado en el polígono J1-J2-33-34-35-29-J11. Se comprende en la venta el derecho a uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°87.-Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 2464., número 3694 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023. Mínimo: \$88.470.457.- Precio saldo remate pagadero 5° día siguiente remate. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución a excepción de la parte ejecutante y/o el acreedor hipotecario si lo hubiere, acompañando vale vista ENDOSABLE y tomado A LA ORDEN DEL TRIBUNAL por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputara al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista ENDOSABLE a NOMBRE DEL TRIBUNAL y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo "Mis Remates" deberá entregar el vale vista materialmente en

el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. C-8694-2024 CARATULADO: BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON BAEZA". La Secretaria. 15-16-17-18.

REMATE. ANTE 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409 PISO 11. SE REMATARÁ EL 5 DE noviembre de 2026 a las 15:10 horas, a través de videoconferencia plataforma zoom, el departamento 701 del séptimo piso y la bodega 0102, ambos del edificio construido en el terreno ubicado en calle Luis Thayer Ojeda N°1323 hoy 1303, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 19290 N°27667 Registro Propiedad 2016 CBR Santiago. Mínimo para posturas \$150.390.822. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento descubierto N°14. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución sólo con vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, que debe ser acompañado presencialmente en la secretaría del Tribunal a lo menos 2 días hábiles de antelación al remate, sin considerar días sábado. Saldo de precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK, CHILE con ZUÑIGA ARIAS" Rol C-4460-2025. Secretario. 14-15-16-17.

EXTRACTO VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, SE REMATARÁN EL DÍA 29 de Octubre de 2026, A Las 15:20 Horas Por Videoconferencia Mediante la Pla-

taforma Zoom La Propiedad Consistente en La Parcela Número Doce de La Subdivisión de La Parcela Uno, del Proyecto de Parcelación "San Luis, Nueva Independencia Santa Inés, Lo Moya y Unión Palermo", de la Comuna de Calera de Tango, que tiene Una Superficie de Cinco Mil Metros Cuadrados. Inscrita a Nombre del Ejecutado A Fojas 2536 Número 4241 Correspondiente al Registro de Propiedad del Año 2012 Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo Para Subasta La Suma La Suma de \$71.700.319.- Los Postores Interesados en Participar del Remate Deberán Rendir Caución de Conformidad a lo Dispuesto en El Artículo 5 del Acta 263-2021 Emitido Por La Excm. Corte Suprema, Solo A Través de Un Vale Vista a la Orden del Tribunal, Documento que Deber Ser Acompañado Presencialmente en la Secretaría del Juzgado Con a lo Menos Dos Días Hábiles de antelación a la Fecha del Remate, Sin Considerar en Este Plazo Los Días Sábados. Se Hace Presente que La Devolución al Postor No Adjudicatario del Referido Documento Se Realizará Como Máximo al Tercer Día Hábil Luego de Realizado El Remate, Bajo Apercibimiento de Consignar los Fondos en la Cuenta Corriente del Tribunal. Asimismo, Los Postores Interesados También Deberán Subir Un Escrito al Expediente Digital de la Causa, Acompañando en La Referida Presentación Una Imagen Digital del Vale Vista e Indicar Sus Datos de Contacto, Tales Como Correo Electrónico y Teléfono, a Fin de Coordinar La Participación en La Subasta Mediante La Plataforma Informática Zoom. Se Hace Presente que Los Postores Deberán Contar Con Clave Única del Estado o Bien Con Firma Digital Avanzada. Sin Perjuicio de lo anterior y Atendida La Modalidad en que Se Llevará a Efecto La Audiencia de Remate, Se Hace Presente que El Acta de La Subasta Sólo Se Suscribir Por La Señora Jueza y, en Caso de Contar Con Firma Electrónica Avanzada, Por el Adjudicatario. Para Los Efectos de Asistencia de Público General, Los Interesados en Observar El Remate Podrán Hacerlo a Través de Un Link Publicado en la Oficina Judicial Virtual. Respecto a La Partes del Juicio Ejecutante o al Acreedor Hipotecario Si es que Lo Hubiera, Éstos Deberán Enviar Sus Datos de Contacto al Correo Electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, A Más Tardar 3 Horas del Remate, Señalando en El Asunto El Rol de La Causa y El Día en que Este Fijada La Subasta. Demas Antecedentes y Bases Juicio "Banco de Chile / Tapia", Rol C-10827-2023. La Secretaria. 14-15-16-17.

EXTRACTO REMATE, 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, SE REMATARÁ EL 26 de noviembre de 2026 a las 15:20 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente a la vivienda ubicada en calle Alberdi sin número, signada como casa n° 31 del Condominio Villa El Alba y derechos de dominio, uso y goce que corresponde al sitio en el terreno y demás derechos que se reputan comunes inscrita a nombre del deudor a Fs. 371 N° 366 del año 2019 del Registro de Propiedad correspondiente del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de dominio del demandado de autos, doña ROXANA ARACELI RIVERA QUILODRÁN. Mínimo posturas \$ 102.000.000.- en conformidad con lo dispuesto en el art culo 500 N°2 del Código de Procedimiento Civil. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Se publican condiciones: Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Bases y demás antecedentes en expediente "BANCO SANTANDER CON RIVERA" rol N° C-10442-2023, Ejecutivo. La Secretaria. 15-16-17-18.

Para un Importante Inversionista...



NUESTRA TARJETA de Bienvenida a la Modernidad

OTRAS INSTITUCIONES y PARTICULARES

EXTRACTO REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, SANTIAGO, SE REMATARÁ 10 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS 12:00 HORAS, INMUEBLE CORRESPONDIENTE A UNIDAD N° 134 DEL "CONDOMINIO LAS PALMAS DEL RÍO", ACCESO POR CALLE SANTA INÉS 2913, COMUNA SAN BERNARDO, REGIÓN METROPOLITANA, Y DERECHOS PROPORCIONALES INSCRITO A FOJAS 1467 VTA, N° 2402 AÑO 2021, REGISTRO PROPIEDAD CONSERVADOR BIENES RAÍCES SAN BERNARDO. MÍNIMO: 3478,145001 UF, MÁS \$1.518.900 POR COSTAS. PAGO CONTADO DENTRO DE 5° DÍA HÁBIL DE EFECTUADO EL REMATE. LOS INTERESADOS DEBEN RENDIR CAUCIÓN SUFICIENTE POR MEDIO DE VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, TOMADO POR LA PERSONA QUE COMPARECERÁ A LA SUBASTA, O POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE PERSONA JURÍDICA, POR EL 10% DEL MÍNIMO PARA INICIAR LAS POSTURAS, LA QUE SE IMPUTARÁ AL PRECIO DEL REMATE, O SE HARÁ EFECTIVA EN LA FORMA LEGAL, DEBIENDO ACOMPAÑARSE, EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL, EL DÍA HÁBIL ANTERIOR AL REMATE, ENTRE LAS 12:00 Y 14:00 HORAS, DEBIENDO ENTREGAR COPIA DE SU CARNET DE IDENTIDAD, ADÉMÁS DE SEÑALAR NOMBRE COMPLETO DEL POSTOR, SU MAIL Y TELÉFONO, A FIN DE COORDINAR SU PARTICIPACIÓN Y RECIBIR EL LINK CON LA INVITACIÓN DEL REMATE A EFECTUARSE POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM. DEMÁS BASES Y ANTECEDENTES CAUSA "Augustar Seguros De Vida S.A./Pardo", Rol N°C-15294-2025". Hipotecario. La Secretaría. 12-13-14-15.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 8° PISO, SANTIAGO, EN CAUSA ROL V-238-2024, SE REMATARÁ EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL, EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS 13:20 HORAS, EL DEPARTAMENTO N° 171 DEL PISO 17, DEL EDIFICIO TORRE N° 10 DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN SAN BORJA, UBICADO EN CALLE DIAGONAL PARAGUAY N° 361, COMUNA SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA, INCLUYÉNDOSE LOS RESPECTIVOS DERECHOS EN BIENES COMUNES, INSCRITO A FOJAS 6.776, N° 10.897, DEL REGISTRO PROPIEDAD DEL AÑO 2006, DEL CONSERVADOR BIENES RAÍCES SANTIAGO. MÍNIMO POSTURAS 1707 UF, EN SU EQUIVALENTE EN PESOS AL DÍA DE LA SUBASTA. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE 5to DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL REMATE. INTERESADOS DEBERÁN CONSIGNAR GARANTÍA SUFICIENTE PARA PARTICIPAR DE LA SUBASTA DE ACUERDO CON LAS BASES DE REMATE, POR EL 10% DEL MÍNIMO, MEDIANTE VALE VISTA A NOMBRE DEL TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rut N° 60.306.003-2. DEMÁS ESCTIPULACIONES Y ANTECEDENTES EN www.pjud.cl, JUICIO CARATULADO "VIDAL". La Secretaría. 15-16-17-18.

EXTRACTO REMATE: ANTE EL 7° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 2, SE REMATARÁ EN LA SALA virtual de remates del tribunal, el día 4 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en la ciudad y comuna de Viña del Mar, Provincia y Región de Valparaíso, que consiste en: Departamento número 1601, del piso 2, del Edificio Zenteno, del Condominio "Cumbres del Bosque", con acceso común por calle Lago Zenteno N° 1450, Lomas del Bosque, Santa Julia, Viña del Mar, singularizado en el plano agregado bajo el número 1020 en el Registro de Documentos del año 2020. Título de dominio inscrito a fojas 8823, número 9723, del Registro de Propiedad del 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El mínimo de la subasta será la cantidad de 1295,813986 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$ 644.318 por concepto de costas procesales y \$ 300.000 por concepto de costas personales. Saldo de precio se deberá pagar dentro de cinco días hábiles después del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada o, en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría

del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID: 4184423280, clave 723361. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 200.000 o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes autos Rol C-13225-2023, caratulado "Fondo De Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II con Quiles". Hipotecario. Secretario. 15-16-17-18.

REMATE: ANTE EL 16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, SE REMATARÁ VÍA PLATAFORMA DE video conferencia Zoom, el día 5 de noviembre de 2026, a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje El Escudo número mil ochocientos sesenta y cinco, que corresponde al sitio número once de la manzana A-Tres, del plano del Programa Habitacional "Luis Durand Etapa I", comuna de Lampa, Región Metropolitana. Título de dominio inscrito a Fojas 40066, Número 57516, del Registro de Propiedad del 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo de la subasta será la cantidad de 1208,75408 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$ 199.920 por concepto de costas procesales y \$ 260.000 por concepto de costas personales. Garantía equivalente al 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El tribunal remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al correo jcsantiago16.remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos rol C-6142-2024, caratulado "Fondo De Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II con Vera". Hipotecario. Secretaría (S) 15-16-17-18.

EXTRACTO REMATE: ANTE EL 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, SE REMATARÁ A través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, el día 5 de noviembre de 2026, a las 15:40 horas, el inmueble inscrito a fojas 50362, número 72499, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en: parcela N° 134, del plano de subdivisión del Lote Dos A, del plano de la división del Lote Dos, de la Higuera C, de Fundo Santa Carolina de Batuco, del "Condominio El Mirador del Valle", comuna de Lampa. El mínimo de la subasta será la cantidad de 5606,50 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$ 2.343.536, por concepto de costas judiciales. Saldo de precio se deberá pagar dentro de cinco días hábiles después del remate. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. La subasta se realizará a través de

videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Respecto a la parte ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25.remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas antes de fijado el remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que está fijada la subasta. Se dispone que para un adecuado curso progresivo de los autos y a fin de evitar entorpecimientos o vicios en la tramitación del juicio y, atendida la modalidad en que se realizará la subasta, las presentaciones o actuaciones que realicen las partes con antelación al remate, deberán efectuarlas a través de la Oficina Judicial Virtual antes de las 15:30 horas del día anterior al remate, a excepción de incidentes y solicitudes de suspensión de la misma, las que podrán ser presentadas hasta las 14:00 horas del día a efectuarse la diligencia, a fin de que se encuentren debidamente resueltas a la hora fijada para la subasta. Demás bases y antecedentes autos Rol C-16077-2023, caratulado "Btg Pactual Mhe Habitacional Fondo de Inversión con Inversiones Puertosur Spa". Hipotecario. Secretario. 15-16-17-18.

REMATE JUICIO PARTICION "SALINAS CON SANCHEZ", JUEZ ARBITRO PARTIDOR DON MAX VIGNEAUX Ojeda, correo maxvigneaux@carlosojedaycia.cl, rematará 4 de noviembre de 2026, a las 16:00 hrs, mediante plataforma zoom, inmueble pasaje Moises Musiatte Allal 1126, Conjunto Habitacional Cordillera III, Colina, inscrito a fs. 10.312 N°6.505 Registro Propiedad año 1995 Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol 526-8, Colina. Mínimo: UF. 1.916 en equivalencia pesos día subasta. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil en cta cte del Sr. Juez Arbitro. El link correspondiente al remate se enviará al correo de los postores que hayan rendido garantía suficiente y oportunamente conforme bases de remate. Interesados deberán rendir garantía por monto no inferior al 10% de la postura mínima, mediante un Vale Vista a la orden del Juez Partidor don MAX ARTURO VIGNEAUX OJEDA, que deberá ser entregado en oficina Sr Arbitro, de calle Moneda 920 oficina 704, Santiago, el día viernes anterior al día fijado para el remate, entre las 9:00 hrs y las 14:00 hrs. No se aceptarán valevistas en otros días u horarios. Al momento de entregar el vale-vista, se deberá llenar formulario de participación con antecedentes de contacto y fotocopia del CI de identidad. Bases y demás antecedentes, se deben requerir al correo oficina.mvo@gmail.com, indicando en asunto "Remate Partición Salinas-Sanchez" señalando nombre, rut y datos de contacto telefónico. 14-15-16-17.

SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco	20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros Documentos Extraviados	20.3	Citaciones	31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de Aguas	20.4	Remates de Propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06	Citaciones a Juntas	20.5	Remates de Vehículos		
20	Judiciales	20.6	Otros Remates Judiciales		
20.1	Notificaciones				

RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO
de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

1º JUZGADO

REMATE: ANTE 1º JUZGADO DE LETRAS LOS ÁNGELES, Valdivia 123, Primer piso, en autos sobre juicio ejecutivo, CARATULADO "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ARAVENA" ROL C-516-2025, con fecha 27 de octubre del 2026, a las 11:00 horas, la que se realizará mediante video conferencia plataforma digital Zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=d=ZV-FISjNpSE5UV2dm-NzFGWmVF-MlEwZz09>, ID Audiencia 303 6562190, y Contraseña 321321, se procederá a subastar: El inmueble consistente en sitio y casa, ubicado en la comuna de Los Ángeles, Avenida Poniente Número cuatrocientos dieciséis, que corresponde al Lote Número cincuenta y nueve, Manzana siete del plano de loteo "Plazas de Santa María", Etapa Tres B, que tiene una superficie aproximada de ciento cuarenta y una coma cero tres metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE: en dieciséis coma sesenta metros con Lote número sesenta; SUR: en dieciséis coma noventa y ocho metros con Lote número cincuenta y ocho; ORIENTE, en ocho coma cuarenta metros con Lote número cuarenta y cinco y con Lote número cuarenta y seis; y PONIENTE: en ocho coma cuarenta metros con Avenida Poniente. El inmueble figura inscrito a nombre de don MAURICIO LICERIO ARAVENA SANTOS, a fojas 6893 N° 3683 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Rol avalúo fiscal 6.604-209 de la comuna de Los Angeles. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$53.027.499.- En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, exigido como garantía para participar en la subasta. Todo postor, excepto el ejecutante, Banco del Estado de Chile, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl/>. El secretario. 15

EXTRACTO DE REMATE. El Primer Juzgado Civil de Coyhaique en causa Rol C-1814-2022 "Banco de Crédito e Inversiones con Huala", fijó remate para el día 06 de noviembre de 2026 a las 09:30 hrs. Remate de forma remota mediante plataforma zoom ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1R-VRWMVOTR0Z3Rtdz09>. Inmueble a subastar: Lote C, de 3,07 hectáreas de superficie, ubicado en Valle

Simpson, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén, individualizado en el Plano y documentos de subdivisión archivados bajo el nro. 130 letras a) b) c) y d) al final Registro Propiedad año 2012 Conservador de Bienes Raíces Coyhaique y que deslinda: Norte: Lote A guión Dos y Manuel Segundo Almonacid, separado por cerco; Este: René Martínez, separado por cerco, Sur: Lote C guión uno, separado por cerco y camino preexistente, y Oeste: Pedro Quintana, separado por cerco. Inmueble inscrito a fojas 2912 N° 1832 del Registro propiedad año 2013 Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique Rol de avalúo N° 1065-236 Mínimo subasta; la suma de \$11.178.439. El 10% para poder participar en la subasta será la suma de \$1.117.843.- el que deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: 1.- Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado. 2.-Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal, únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaría del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j1_coyhaique@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Bases de Subasta, Link, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web www.pjud.cl. 15

EXTRACTO DE REMATE. El Primer Juzgado Civil de Coyhaique, causa Rol C-1062-2023 "Banco de Crédito e Inversiones con Soto", fijó remate para el día 05 de noviembre 2026 a las 09:30 hrs. El remate se realizará por plataforma zoom. Inmueble a subastar; La cuota de dominio de la ejecutada; es decir el 50% del inmueble que corresponde sobre el Lote Guión Uno, de 0,5 hectáreas de superficie, ubicado en el Sector El Claro, comuna y provincia de Coyhaique, individualizado en plano y documentos de subdivisión archivados bajo el N° 638 del registro de propiedad año 2014 Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, cuyos deslindes particulares son: Norte: con predio de sr. Antolín Luna Gómez, en línea recta, separado por cerco. Incluye este límite servidumbre de tránsito de 2 metros de ancho, Sur: con Lote C, en línea quebrada; Este: con Lote guión 2, en línea recta, y Oeste: con Lote C, en línea recta Inmueble inscrito a fojas 1746 vta. N° 1042 Registro Propiedad año 2015 Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Rol avalúo N° 1106-163. Mínimo subasta: \$146.587.500.- El 10% para poder participar: \$14.658.750.- Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por medio de las siguientes maneras: 1.- Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco del Estado de Chile. 2.- Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco del Estado de Chile, el cual deberá ser entregado entre los lunes y vier-

nes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaría del tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j1_coyhaique@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. Bases de Subasta, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web www.pjud.cl. 16

Remate: ante el Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 16, el día 12 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, se rematarán, por separado, las oficinas números 602 y 603, ambas del sexto piso, del Condominio Centro Maipú tres mil ciento noventa y cinco, con acceso general por Avenida Pajaritos n° 3.195, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscritas a fojas 10674 n° 15438, la oficina n° 602, y a fojas 10675 n° 15439, la oficina n° 603, ambas en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 2022. Mínimo para las posturas de la oficina n° 602 será la suma de \$42.402.396, y el mínimo para la postura de la oficina n° 603 será la suma de \$66.522.157, que corresponden a los avalúos fiscales vigentes. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago. Rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y las 14: 00 horas. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl bases y antecedentes en secretaría del tribunal causa rol C-8715-2025, caratulada Banco Santander- Chile S.A./Arh Empresa De Servicios Transitorios Spa. Secretaria. 16

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción causa Rol C-5874-2023, juicio ejecutivo desposeimiento "BANCO SANTANDER-CHILE con RUIZ" se ha ordenado remate audiencia de 30 octubre 2026, 9:00 horas, inmueble ubicado en Pasaje Brisas de Génova N° 1135, que corresponde al Lote 26 de la Manzana 5 del loteo denominado Brisas del Valle, Primera Etapa, de la comuna de Chillán, inscrito a nombre del ejecutado RAMON ARTURO RUIZ PENELA a fojas 7851 vta. número 5699 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol de avalúo de la propiedad 1146-17 de la comuna de Chillán. Mínimo posturas \$60.226.156, caución interesados 10% mínimo (\$6.022.615). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO

NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayere en sábado al día siguiente hábil. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor debe tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en el expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La Secretaría Subrogante. 17

REMA TE PRIMER JUZGADO Civil de Talcahuano, Fijó audiencia 29 octubre 2026, 12.00 horas, en forma presencial en el Tribunal ubicado en Avenida Colón 1115, 4º piso, Talcahuano. Remate inmueble ubicado en Talcahuano, departamento 307, unidad 23 Condominio Edificio Santa Clara, situado en Avenida Cristóbal Colón 2940 inscrito a nombre de FABIAN ESTEBAN SÁEZ LÓPEZ a fojas 254 Nº 250 Re-

gistro Propiedad año 2025 Conservador Bienes Raíces TALCAHUANO. ROL AVALUO 01508-00138, COMUNA TALCAHUANO. Mínimo posturas \$52.594.139.- Precio del remate debe pagarse dentro de quinto día hábil contados desde el día de la subasta mediante depósito en la cuenta comente del Tribunal o transferencia electrónica. Para hacer posturas se debe rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista bancario endosable tomado en cualquier banco de la plaza y a nombre del Primer Juzgado Civil de Talcahuano y que debe ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con dos días hábiles de anticipación al remate o al día siguiente hábil en caso de recaer en día sábado. Escritura se suscribirá dentro de 30 días hábiles contados desde la fecha en que se certifique que la resolución que ordena extenderla está ejecutoriada. Inmueble se remate en estado en que se encuentre, siendo cargo subastador todos los gastos, derechos, impuestos e inscripciones de la escritura de compraventa. Causa Rol C-3053-2025 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON SAEZ". Demás antecedentes Secretaría Tribunal. 15

Remate 1º Juzgado de Letras de San Bernardo, ubicado en calle Urmeneta 467 primer piso, de la comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, rematará el 29 de octubre de 2026 a las 12:00 horas presencialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en calle Urmeneta Nº 467 de la comuna de San Bernardo, el inmueble ubicado en calle Sergio Gatica Caffi número ochocientos cincuenta y uno de la comuna de San Bernardo que corresponde al lote o sitio número catorce de la manzana L, sectores uno y dos de la cuarta etapa del plano de loteo del Conjunto Habitacional Maestranza de San Bernardo. El título se encuentra inscrito a fojas 2300 vuelta Nº 3476 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2019. Mínimo para posturas 2.107 Unidades de Fomento, cuyo monto en pesos se

determinará en base al valor fijado para dicha unidad el día anterior a la fecha fijada para la realización del remate. Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Los postores interesados en participar del remate deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a la orden del tribunal por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Demás bases y antecedentes autos Rol Nº C-3432-2020 caratulados Banco de Chile con Cid Secretario. 15

Remate 1º Juzgado Civil de San Miguel, Ureta Cox 855, piso 3º, comuna de San Miguel, rematará el día 3 de noviembre de 2026, 14:30 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Álvarez de Toledo número ochocientos sesenta y uno, que corresponde a parte del sitio número cuarenta y dos, comuna de San Miguel, Región Metropolitana. El título se encuentra inscrito a Fojas 17372 Número 15943 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para posturas 5.653.- Unidades de Fomento equivalentes en pesos al día de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. Deberán constituir garantía suficiente 10% del mínimo, mediante vale vista Banco Estado o cupón de pago del Banco del Estado. No se aceptará otro medio para constituir garantía, y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. En el caso que constituyan la caución mediante cupón de pago, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con 72 horas de antelación al día y hora de realización del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. En el caso de optar por vale vista, éste deberá acompañarse materialmente en la secretaria del tribunal, con 72 horas de antelación al día y hora de realización del remate, previa coordinación al correo jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl En el mismo plazo antes señalado, el interesado deberá remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaria del tribunal, indicando además, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Asimismo, deberán contar con un dispositivo (computador, teléfono, Tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores disponer de los medios tecnológicos y de conexión idónea y necesaria para dicha participación. El link se remitirá por correo electrónico a cada uno de los postores, señalando la fecha y hora del remate con 24 horas de anticipación al día y hora de su realización. El ingreso a la reunión por medio de Zoom Cloud Meetings se habilitará 15 minutos antes del inicio al remate, de manera que el Secretario compruebe la identidad de los postores cuyas cauciones estén rendidas e informadas con la antelación ya dispuesta, como también para que los participantes- postores- prueben su conexión. Demás bases y antecedentes autos Rol Nº C-2238-2020 caratulados Banco de Chile con Aguilera. 15

EXTRACTO PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, ROL C-5489-2024, caratulada "BANCO DE CHILE/CARRASCO", rematará el 28 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, el Departamento Nº115 de la planta piso 11 y el Estacionamiento Nº68 de la planta del tercer subterráneo, ambos del Condominio Reñaca Norte – Sector Uno, Edificio I Habitacional, Primera Etapa, con acceso por Avenida Reñaca Norte Nº 55, comuna de Viña del Mar. Además, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Condominio y en el terreno. Inscrita a fojas 4276 número 5026 del Registro de Propiedad del año 2019, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol de avalúo departamento 03128-00467, y estacionamiento 03128-00683. Mínimo para las posturas 4400 Unidades de Fomento equivalentes al 10 de junio de 2026 a la suma de \$181.000.907.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal.

**Señor Inversionista...
en Busca de una Oportunidad**

**AQUÍ... Navegar Libre
No Tiene Precio...!!!**



Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340, Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jcl_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicial-virtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretario S. 16

EXTRACTO REMATE: Primer Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo 240, comuna de La Serena, se rematará el día 05 de noviembre del 2026 a las 10:00 horas, de manera presencial, el inmueble consistente en el departamento número DP mil once, ubicado en el piso diez, la bodega número BD doce, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número E cuarenta y siete, ambos ubicados en el primer piso, del denominado "Edificio Marina Sol III" que tiene su acceso principal por Avenida Los Pescadores número cinco mil cuatrocientos cincuenta y uno, de la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 8095 número 3905 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. El mínimo para hacer posturas será la suma de \$69.641.509 de conformidad al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2026. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal, a excepción de la parte demandante y acreedor hipotecario que fuera citado y optare por pagarse de su crédito, quienes podrán participar en el remate sin necesidad de presentar garantía. El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El adjudicatario, en el acto del remate, deberá fijar domicilio en la comuna de funcionamiento del Tribunal, antes de que se le notifiquen las resoluciones que procedan, bajo apercibimiento de qué si así no lo hiciera, se les notificarán todas ellas por el estado diario. Demás bases y antecedentes, en juicio ejecutivo. Rol C-2622-2024, Banco de Chile / Ramírez. Secretaria. 15

Remate Judicial. PRIMER JUZGADO LETRAS OSORNO, causa V-156-2026, caratulado "LOAIZA/", se dispuso subastar el 29 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma ZOOM, enlace <https://pjud-zoom.us/j/97402312265>, inmueble de interdicta LUCILA DELGADO MALLAPÁN, consistente en vivienda y sitio ubicados calle Murrinumo N° 2510, de Osorno, Lote N° 8 de la Manzana S del plano de loteo de Población Villa Quilacahuín, archivado bajo letra S-152, Rol de

Avalúo N° 02374-00005, inscrito a fojas 4951 N° 4448 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Osorno año 2004. Mínimo posturas: \$40.000.000. Garantía: 10% del mínimo, mediante cupón de pago, depósito judicial o transferencia electrónica a cuenta corriente del Primer Juzgado de Letras de Osorno N° 8150008657-2 Banco Estado de Chile, o vale a la vista a la orden del Tribunal. Postores deberán contar con Clave Única y postular en Oficina Judicial Virtual, módulo Remates, adjuntando comprobante de garantía. Originales de vales a la vista deberán entregarse en Secretaría hasta las 12:00 horas del día anterior al remate. Si no estuviera habilitado botón Postular, deberán enviar cédula de identidad o pasaporte, domicilio, profesión u oficio, correo electrónico, número telefónico, rol de la causa y comprobante legible de garantía a: jli_osorno_remates@pjud.cl, hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Saldo de precio deberá pagarse dentro de cinco días hábiles desde la subasta. Demás bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual y en Secretaría a mi cargo. Raquel Marisol Bravo Nahuelquin, Secretaria Subrogante. 15

EXTRACTO REMATE. Primer Juzgado de Letras de Quillota, en causa rol C-1968-2024, caratulado "Banco del Estado de Chile con Díaz", se fijó fecha de subasta para el día 27 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante videoconferencia en plataforma Zoom, respecto al inmueble ubicado en calle Teniente Ernesto Riquelme N° 73, Sector Boco, comuna de Quillota, provincia de Quillota, Región de Valparaíso; inscrita a fojas 6594 vuelta N° 2598 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de María del Rosario Díaz Díaz. Mínimo para la postura \$6.093.118.- que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado del segundo semestre de 2026. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía, esta ha de llevarse a efecto a través de Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo propuesto. El postor deberá postular al remate únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, ingresando con su clave única del Estado, llenando completamente el formulario de postulación disponible en dicha plataforma, siendo el correo indicado en dicho formulario como único medio a través del cual se enviará el link para ingresar al remate. Las posturas se recibirán a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Una digitalización del vale vista ha de ser subido al momento de postular como postor al remate del modo señalado precedentemente y deberá además acompañarlo al tribunal materialmente a más tardar el día anterior a la subasta desde las 09.00 de la mañana hasta las 14.00 horas, conjuntamente con su cédula de identidad y demás antecedentes que se estimen necesarios, en un mismo archivo, a fin de evaluar la suficiencia de la caución y de dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N°14.908, modificada por Ley N° 21.389. Con todo, no se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate, y ante su eventual suscripción por parte de los postores que participan en la subasta, esta se llevará a efecto por medio de vías digitales, por lo cual resulta indispensable que para ello cuenten con su Clave Única del Estado activa. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 15

Remate: 1º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 16 piso, rematará presencialmente en dependencias del tribunal, el día 28 de octubre de 2026, a las 13:15 horas, inmueble de

propiedad del demandado, don Cesar Andrés Cabrera San Martín, correspondiente al inmueble ubicado en calle Los Boldos N° 12440, que corresponde al lote N° 645 de la manzana T de la segunda etapa del plano de la Villa El Esfuerzo, comuna de El Bosque, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 14.442, Número 12.114, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel, año 2014. Mínimo posturas \$ 56.134.716, conforme a tasación determinada por avalúo fiscal. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil siguiente remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, que deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, informando además los siguientes datos: Copia de cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre de Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirá eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Bases y demás antecedentes ver causa Rol C-20556-2023, caratulado Banco Santander con Cabrera. Secretaria (S). 15

REMATE. Primer Juzgado de Letras de Iquique, en autos sobre juicio ejecutivo, caratulado "VARGAS con GARCÍA", Rol C-62-2026, se ordenó el remate del inmueble ubicado en Pasaje Interior 1, que corresponde a la casa N° 32 de la Manzana B del Condominio Bicentenario, ubicado en Avenida Los Aromos N° 4175 de la comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, inscrito a nombre de doña ODLIA MÓNICA GARCÍA LOZA, a Fojas 9414, N° 8358 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio. Subasta a realizarse el día 26 de octubre a las 11:00 horas, vía plataforma ZOOM, conforme al Acta N° 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema. Los postores y apoderados deberán ingresar al enlace señalado con a lo menos 5 minutos de anticipación al inicio de la subasta y contar con los medios tecnológicos necesarios para su participación. El mínimo para las posturas será la suma de \$27.959.179.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante, deberá constituir garantía suficiente equivalente a 10% del mínimo, mediante vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile o de cualquier otro banco de la plaza, a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique, o mediante cupón de pago en Banco Estado, a través de depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, conforme a las bases de remate. El vale vista deberá ser entregado presencialmente el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Los cupones de pago deberán ser remitidos al correo electrónico jli_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior al remate, con excepción del sábado, indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Mayores antecedentes en www.pjud.cl y/o Tribunal. La Secretaria. 15

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-660-2025, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con MACAYA" se ha ordenado remate audiencia de 05 noviembre 2026, 11:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Concepción, consistente en la oficina N° 514, unidad N° 79, ubicada en el quinto piso del Edificio Las Magdalenas, de Avenida Cataluña 1172, construido en el inmueble ubicado en Avenida Cataluña 1172, correspondiente al lote 5 de la Manzana 2, del loteo Parque Residencial Valle de Paicaví. El dominio a nombre del ejecutado don CRISTIAN EDUARDO LEOVIGILDO MACAYA CANALES, está inscrito a fojas 5689, bajo el número 4448 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Rol de avalúo fiscal de la propiedad N° 6910-2015 de la comuna de Concepción.- Mínimo posturas: \$24.693.617 (Caución \$2.469.361).- Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate.- El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para

participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor debe tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. La Secretaria Subrogante. 16

REMATE. En causa Rol N° C-1457-2023 del Primer Juzgado de Letras de Puerto Varas, ubicado en San José 242 Tercer Piso, Puerto Varas se rematará 10 de noviembre 2026, 12:00 hrs. vía remota, mediante plataforma zoom, Propiedad de don Luis Mauricio Soto Paredes, consistente en propiedad ubicada en Población Aguirre Cerda N° 1 de la ciudad y comuna de Puerto Varas, que corresponde al sitio 2 Manzana A del plano del Loteo archivado en el Registro de Propiedad con el N° 629 año 2001, La propiedad se encuentra inscrita a fs. 1422v N° 2125 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas 2001. Mínimo de la subasta será la suma de \$29.541.519.-Interesados subasta deberán constituir garantía en la causa, equivalente 10% del mínimo fijado (\$2.954.151) mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal N° 82300022886 o cupón de pago al Banco del Estado. Todo postor deberá tener clave única y deberá enviar a más tardar a las 12 hrs. del día anterior del remate, el comprobante de haber rendido garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono indicando el rol de la causa, al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl, con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl. Postores recibirán correo para conectarse el día y hora del remate, mediante aplicación zoom, para lo cual requieren computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio. Bases de remate y demás antecedentes, expediente sobre juicio ejecutivo caratulado Scotiabank con Soto, rol N° C-1457-2023. Secretario. 17

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-4835-2025, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE S.A./ QUEZADA" se ha ordenado remate audiencia de 30 de octubre de 2026, 10:00 horas, inmueble consistente en unidad 71 que corresponde al departamento 1201 A de la Torre A, del Condominio Piedra Real I, construido en el Lote 1, situado en calle Las Heras 2241, Concepción. El dominio a nombre del ejecutado, JOSE ELIEZER QUEZADA MORALES, rol inscrito a fojas a fojas 4152 número 2986 Registro Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces Concepción. Rol de avalúo de la propiedad 430-75 comuna Concepción. Mínimo posturas \$55.779.771, caución interesados 10% mínimo (\$5.577.977). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo elec-

trónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor debe tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La Secretaria Subrogante. 16

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-5986-2016, juicio despojo "SCOTIABANK CHILE/ GUAJARDO" se ha ordenado remate audiencia de 30 de octubre de 2026, 11:00 horas, inmueble consistente en Unidad N° 17, que corresponde a la casa N° 17 del Condominio Santa Antonia, ubicado en calle Cosme Churrua N° 150, Sector Lomas de San Andrés, Concepción. El dominio a nombre del demandado, HÉCTOR ANTONIO GUAJARDO DELGADO, rol inscrito a fojas 2.247 N° 2.079 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 2015. Rol de avalúo de la propiedad 8004-23 comuna Concepción. Mínimo posturas 7.232 Unidades de Fomento en su equivalencia en pesos al día del remate; caución interesados 10% mínimo. Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor debe tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante.- 17

Remate 1º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 16º piso, Santiago, el 23 de octubre de 2026, 13:15 horas, de manera presencial, Derechos de Agua consistentes en cero coma seiscientos noventa y cinco (0,695) regadores del Canal Wodehouse, para el regadío del resto de la Parcela Número Dieciocho Lote B, de la subdivisión de la parcela número dieciocho del proyecto de Parcelación San Valentín, El Aroma, Las Praderas, Comuna y Provincia de Melipilla, pertenecientes a Avícola Germana SpA, inscripción fojas 212v N° 374 Registro Propiedad Aguas de 2022 Conservador Aguas de Melipilla. El mínimo para las posturas será 12,7945 UF, por su equivalente en pesos. Cada postor, con excepción del ejecutante y el acreedor hipotecario, debe constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, RUT N° 60.306.001-6, el que debe ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. Demás antecedentes en autos Rol C-9049-2025 "Huhn/ Bolados", Ejecutivo. Secretario. 17

REMATE: Primer Juzgado Civil de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, Los Angeles, causa rol C-1569-2024, Caratulado "EMPRESAS BIOSUR SPA con CONCHA", se subastará el día 28 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, bien raíz de dominio del ejecutado consistente en un retazo de terreno signado como "Lote C" de aquellos en que se subdividió el predio rústico llamado Higuera Los Maitenes, ubicado

en la comuna de Mulchén, Provincia del Biobío, octava región, que corresponde a la parte excluida de la Higuera Número Dos Los Maitenes, lote que según plano de subdivisión agregado al final del registro de propiedad de ese conservador, correspondiente al año dos mil tres, bajo el número cuarenta y uno, tiene una superficie de veinticuatro coma una hectárea, y los siguientes deslindes especiales: Norte, con lote D de esta subdivisión; Sur, con propiedad Rol seiscientos tres guión diez, camino de servidumbre de por medio; Oriente, con Lote B de esta subdivisión; y Poniente, con río Renaico. El dominio figura inscrito a fojas 519 vta., Número 295 en el Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén. Rol de avalúo 603-259, comuna de Mulchén. Mínimo para subasta será la suma de \$69.475.994, correspondiente a los dos tercios de su avalúo fiscal para el segundo semestre de 2026. El precio del remate deberá pagarse dentro de quinto día hábil mediante vale vista tomado al nombre del Tribunal o depósito en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo enviar comprobante de depósito al correo electrónico del tribunal y secretario, sin perjuicio de hacer la debida presentación en la causa. El remate se realizará en forma telemática, a través de la plataforma digital Zoom, en el siguiente link https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZV-FISjNpSE5UV2dm-NzFGWm-VFMiEWZz09303_6562190_321321. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá consignar garantía mediante vale vista tomado a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado para el remate. Las partes habilitadas (abogados) podrán solicitar comparecer presencialmente hasta dos días antes de la realización de la audiencia. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5o de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, exigido como garantía para participaren la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. Consultas al correo electrónico jl1_losangeles@pjud.cl o al teléfono 43-2312439. Demás bases y antecedentes en la causa. 16

REMATE: Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, en autos ROL C-1973-2025, caratulado "ANAGRA S.A. con GARCÍA", se rematará con fecha 27 de octubre de 2026, a las 13:00 horas, mediante video conferencia plataforma digital Zoom, en el siguiente link

no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del Tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario. 15

EN CAUSA V-29-2026 del 1º Juzgado Civil de Temuco, se fijó para subasta el día 27 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, la que se realizará mediante videoconferencia mediante la plataforma Zoom, para lo cual los interesados deben consignar garantía correspondiente al 10% del mínimo fijado, esto es \$1.750.000.- mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente, presentando escrito en la causa, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Se rematarán los derechos hereditarios que corresponden a don CÉSAR ANTONIO TORO REYES, correspondientes a un 6,5% de la herencia quedada al fallecimiento de su abuela doña Mercedes del Carmen Painemal Toro, lo que consta en inscripción especial de herencia de Fojas 1387, Número 1236 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Carahue - Saavedra, correspondiente al año 2023. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$17.500.000.- El precio de la subasta deberá ser pagado íntegramente al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. la que deberá ser suscrita por el subastador dentro del mismo día de efectuada la subasta, mediante la suscripción con su firma electrónica simple. haciendo las veces de la misma el ingreso del acta en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, demás estipulaciones constan en expediente judicial. 16

Remate ante 1º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 16º piso, se rematará día 6 de noviembre de 2026, a las 13:15 horas, cuya subasta se llevará de manera presencial en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en calle Santiago Bueras n° 3951, que corresponde al sitio n° 7 de la manzana A de la población Villa Santa María, ubicada en el loteo respectivo, comuna de Peñaflor, Región Metropolitana, inscrito a fs. 105, número 143, en el registro de Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Peñaflor, correspondiente al año 2006. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$17.364.913. Pago al contado, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae vale vista, rut, número de celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, rut, número de celular y correo electrónico, representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, rut, número de celular y correo electrónico, nombre del banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el vale vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Para la devolución y endoso de los vale vista a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante uno de los siguientes medios: vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero

efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Bases y demás antecedentes autos rol C-21629-2024, juicio ejecutivo, caratulado Banco Del Estado Con Covarrubias Leiva. Secretario(a). 16

EXTRACTO. Ante 1º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ANA DELIA SOTO VALLADARES" rol C-3000-2012, 28 de octubre de 2026, 12:30 horas, se rematará propiedad ubicada en Pasaje Alto Pangué N° 107, Loteo Puertas del Sur II etapa "C", comuna de Maule, inscrita a fojas 1261 número 2299 del Registro de Propiedad del año 2026 del Conservador de Bienes Raíces de Maule. La subasta se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de postores presenciales. Los postores deberán conectarse por videoconferencia <https://pjud-cl.zoom.us/j/95721754589?pwd=3rfgbUPPPyAQIeo7Jb01rQP4khv54.1> ID de reunión: 957 2175 4589 Código de acceso: 637173, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. Postores presenciales deberán concurrir a dependencias del tribunal, a lo menos 1 hora antes del remate. Mínimo posturas: \$23.011.990.- Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo. Postores en línea sólo mediante boleto de consignación en cuenta corriente Tribunal, y deberán realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleto de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta 2 horas antes de la subasta. Pago precio adjudicación: 5 días hábiles desde fecha remate. Demás antecedentes causa citada. Secretaria (S). 15

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el miércoles 28 de octubre de 2026, a las 09:30 horas, inmueble de propiedad de la ejecutada BUSES LUIS BECKER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, RUT 52.000.042-9 que corresponde al SITIO NUMERO SIETE GUION C, Manzana número veintiuno, (Polígono E, B, F y K), de una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la Población de Coyhaique, de la comuna y provincia de Coyhaique, Undécima Región de Aysén, individualizado en el Certificado y Plano y demás documentos de Subdivisión que se hallan agregados con el número doce en el Registro de Propiedad del año dos mil cuatro del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Tiene los siguientes deslindes particulares: NORTE: Parte del sitio número seis en diez metros; ESTE: Parte de la servidumbre en veinticinco metros; SUR: Sitio número siete guión A en diez metros; y OESTE: Sitio número dos en veinticinco metros. El título de dominio a nombre de la parte demandada BUSES LUIS BECKER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, RUT 52.000.042-9, se encuentra inscrito a fojas 390, N° 254 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2003. Inmueble con Rol Avalúo N° 73-20 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$293.259.000. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR-05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con BUSES LUIS BECKER E.I.R.L. Y OTRO", Rol N° C-2998-2024. Secretaria (S). 16

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el Miércoles 28 de octubre del año 2026, a las 09:00 horas, inmueble que corresponde al ubicado en calle Los Álamos número mil veintitrés, correspondiente al Sitio once, de la manzana G, ubicado en el Loteo Ampliación Bernardo O'Higgins, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén

del General Carlos Ibáñez del Campo, y cuyos deslindes son: Noreste, calle Los Álamos en quince metros; Sureste, sitio doce, en dieciocho metros y parte del sitio dos en cinco metros; Suroeste, sitio cinco, en nueve metros y parte sitio seis en cinco metros; y Noroeste, sitio nueve, en diez coma setenta metros y sitio diez, en doce coma treinta metros. El título de dominio a nombre de Luisa Petronila Gamin Trabotich, Rut 9.142.5696, se encuentra inscrito a fojas 2851 vuelta, N° 2107 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2009. Inmueble con Rol N° 563-11 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$39.880.431. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Velásquez Ovando, Andrés Juvenal", causa Rol N° C-2513-2024. SECRETARIA (S.) 15

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 04 de noviembre de 2026, a las 09:00 horas, inmueble de propiedad del ejecutado CARLOS ALEXIS SALAZAR NOVOA, rut 5.237.786-2, que corresponde al ubicado en Chile Chico, comuna de Chile Chico, provincia General Carrera, Undécima Región de Aysén, Pasaje Las Paramelas número diecinueve, correspondiente al número cuatro del Conjunto Habitacional Gabriela Mistral, el que tiene los siguientes deslindes: NORTE: En dieciocho metros con Pedro Nehemias Ramos Figueroa; SUR: En dieciocho metros con Oscar Alfredo Bermúdez Fernández; ESTE: En quince coma cincuenta metros con calle Proyectada; y OESTE: En quince coma cincuenta metros con loteo existente Dos guion C. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada, a fojas 36 vuelta, número 32, del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Chile Chico. Inmueble con Rol de Avalúo N° 154-19 de la comuna de Chile Chico. Postura mínima \$14.467.678. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con SALAZAR NOVOA, CARLOS ALEXIS" Rol C-2723-2024. Secretaria (S.) 16

Remate ante 1º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 16º piso, se rematará día 5 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, cuya subasta se llevará de manera presencial en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en calle La Vía n° 1544, de la comuna de Puente Alto, que corresponde al sitio 6 de la manzana c del plano de loteo respectivo del conjunto habitacional El Corregidor, inscrito a fs. 11060, número 9402, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto, correspondiente al año 2008. El mínimo para iniciar las posturas será la cantidad de 355,969402 unidades de fomento avaluadas en pesos al día de la subasta más la suma de \$638.400.-por concepto de costas. Pago al contado, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta,

junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae vale vista, rut, número de celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, rut, número de celular y correo electrónico, representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, rut, número de celular y correo electrónico, nombre del banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el vale vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Para la devolución y endoso de los vale vista a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante uno de los siguientes medios: vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Bases y demás antecedentes autos rol C-14116-2025, juicio ejecutivo en conformidad a la ley general de bancos, caratulado Banco Del Estado Con Bustamante González. Secretario(a). 16

REMATE JUDICIAL EL 1º Juzgado de Letras de Coquimbo –ubicado en Santiago Trigo N° 511, 1º piso, Coquimbo-, en causa Rol C-696-2026, caratulado "Banco del Estado de Chile con Rojas", rematará el 9 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, de manera presencial, el inmueble consistente en Departamento N° 171, ubicado en el séptimo piso de la Torre 1, del Condominio "Valle de Peñuelas", con acceso por calle Los Lagos N° 930, de la comuna de Coquimbo, inscrito a fs. 10.491 N° 4.787 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2023, Rol de Avalúo 2309-43. Mínimo subasta: \$58.056.350. La garantía (10% mínimo) que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deberán acompañar comprobante de consignación de garantía suficiente para participar de la subasta al correo jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Moisés Parra González, Secretario (S). 15

REMATE EN CAUSA ROL N° C-2307-2024, Scotiabank con Mansilla Primer Juzgado Civil Puerto Montt, Egaña 1141-A, piso 4, se rematará 29 de octubre 2026, 12:00 hrs. vía remota, mediante plataforma zoom <https://pjud.cl.zoom.us/j/97351529837?pwd=VrVjCBKMaagwVNLsgVOFlwBVa4oqgm.1> ID de reunión: 973 5152 9837 código de acceso: 208260. Propiedad ubicada en Avenida Los Notros N° 1561 Conjunto Habitacional Bosquemar Chinchihue, Puerto Montt La propiedad se encuentra inscrita a nombre de Gabriel Alejandro Mansilla Santana a fojas 1717 nro. 2281 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2018.- Mínimo de la subasta será la suma de \$59.253.900.- Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del Estado y presentar garantía por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta (\$5.925.390), mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 82500083766 del Banco del Estado, vale vista Banco Estado custodiado en el tribunal o mediante transferencia bancaria. La garantía deberá ser presentada con una antelación de a lo menos 2 días hábiles antes de la realización de la subasta junto con enviar comprobante correo electrónico del tribunal jc1.puertomontt@pjud.cl. Bases de remate y demás antecedentes, expediente sobre juicio ejecutivo caratulado "SCOTIABANK CON MANSILLA". Rol nro. C-2307-2024. La Secretaria. 16

EXTRACTO REMATE. En el Primer Juzgado de Letras de Copiapó por resolución de 24 de septiembre de 2026 dictada en causa Rol C-1586-2025 caratulado "Banco del Estado de Chile con Contreras" sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 10 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, en el recinto del tribunal y como una sola unidad, los inmuebles consistentes en el Departamento N° 1212 del 12º piso del Edificio 2 y el Estacionamiento N° 419 del nivel subterráneo

ambos del Condominio Doña Alejandrina 11 con acceso común por calle Pedro de Valdivia N° 310 comuna de Copiapó. Se incluyen los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno conforme a la ley 19.537 y su reglamento y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. El Departamento se encuentra inscrito a fojas 2006 N° 1924 y el estacionamiento a fojas 2007 N° 1925 ambos del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces Copiapó y a nombre del ejecutado don Miguel Adolfo Contreras Espinosa. Mínimo de posturas la suma de \$46.777.004, que se desglosa en el avalúo fiscal de \$41.702.291 del Departamento N° 1212 y en \$5.074.713 avalúo fiscal del estacionamiento N° 419, ambos del 2º semestre de 2026 Rol 04672-00794 y Rol 04672-00139 respectivamente. Postores deberán presentar vale vista a la orden del tribunal por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado y deberá ser entregado en la secretaría del tribunal a más tardar a las 11:30 horas del día de la subasta. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos. El saldo del precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la carpeta digital a través del portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl>. El Secretario (S). 16

AVISO DE REMATE. En causa Rol C-105-2024, "BANCO DEL ESTADO con ÁLVAREZ", el 1º Juzgado de Letras Ovalle, rematará por la plataforma ZOOM, el 26 de octubre de 2026, a las 12:00 hrs., inmueble consistente en el Departamento F-302, tercer piso Edificio F, "Condominio Ciudad del Encanto II Etapa", entrada por calle Elsa Ramírez N° 1035, Ovalle. Se comprenden los derechos de uso y goce del estacionamiento II-50 y demás bienes comunes según Ley de Copropiedad y Reglamento. Inscrito a fojas 2464V N° 1968 del Registro de Propiedad del CBR de Ovalle año 2019. Rol de avalúo N° 548-282, de Ovalle. Mínimo para la subasta \$40.390.082. Los interesados deberán tener activa su Clave única del Estado para la suscripción del Acta de Remate y deberán depositar la suma correspondiente al 10% del mínimo, esto es \$4.039.008.- a través de cupón de pago Banco Estado, en la cuenta corriente del tribunal N° 13.300.058.480, debiendo enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para la subasta, para lo cual no se considerará como hábil el día sábado, comprobante legible del depósito, además de su individualización, correo electrónico y N° telefónico a la casilla de correo: jlvalle1_remates@pjud.cl. Demás condiciones, y bases consultar el expediente virtual en el sitio www.pjud.cl. 15

Remate 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 16, rematará presencialmente el 5 noviembre 2026 a las 13:00 horas, la propiedad correspondiente al departamento N° 204, piso 2, Edificio D del Sector I, y estacionamiento N° 76-A, del sector I, del Condominio Parque Sole, acceso por calle San Ignacio N° 1589 y por Calle Los Sauces N° 2520, comuna de Padre Hurtado. Incluye derechos en bienes comunes. Inmueble inscrito a Fs. 4542 N° 2045 año 2024 CBR Padre Hurtado. Mínimo posturas: \$69.010.086. Para participar, todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía del 10% del mínimo mediante vale vista endosable a la orden del Primer Juzgado Civil de Santiago (RUT 60.306.001-6), entregado físicamente hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta acompañando copia C.I. y datos de contacto de quien lo presenta, del postor y su representante, e indicando banco emisor, monto del vale vista y persona autorizada a su retiro si no adjudica. Adjudicatario consignará saldo del precio dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 9733 del Banco Estado. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A./Contreras Luna Rol C-8292-2025. El Secretario. 17

EXTRACTO REMATE Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en Vega de Saldías 1044, 4º Piso, Chillán, en causa rol C-3984-2024, caratulado "Banco Itaú Chile con Mardones" se ordenó subastar el día 28 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, inmueble consistente en bien raíz ubicado en Chillán, Pasaje cuatro Nro. 165 Villa El Nevado, que corresponde según sus títulos al sitio número tres, Manzana nueve del plano de loteo aprobado por la Ilustre Municipa-

lidad de Chillán, agregado al final del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, año 1986, bajo el Nro. 302, y cuyos deslindes particulares son: NORTE, lote Nro. dieciocho; SUR, pasaje cuatro; ORIENTE, lote número dos; PONIENTE, lote número Cuatro.- El dominio figura inscrito a fojas 1879 vta. Nro. 1907 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, año 2023. Rol de avalúos 417-8, de Chillán. Mínimo para subasta será \$121.025.000.-correspondiente a la tasación pericial practicada en la causa. El saldo del precio del remate deberá pagarse dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Postores interesados en participar en remate deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta, contar con cédula de identidad vigente a la fecha del remate y deberán rendir garantía del 10% del mínimo, mediante cupón de pago en el Banco del Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal, debiendo ingresar comprobante legible de la caución por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, hasta el tercer día hábil inclusive anterior a la subasta, indicando número de rol y partes, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de teléfono celular y adjuntar copia de cédula de identidad. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Consultas al correo electrónico jc1_pjud.cl_remates@civilchillan@gmail.com o al teléfono 422209800. Demás bases y antecedentes en la causa. Secretario (S). 15

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE IQUIQUE UBICADO EN SOTOMAYOR SIN NUMERO, IQUIQUE, SE REMATARÁ CON FECHA 29 de octubre de 2026 a las 11:30 horas vía plataforma zoom inmueble que corresponde al lote número once de la manzana a de l loteo denominado santa rosa, ubicada en el sector de primeras piedras, de la comuna de Iquique, individualizado en el plano archivado bajo el número trescientos cuarenta y cuatro del registro de planos y documentos del año mil novecientos noventa y tres, que tiene una superficie aproximada de seiscientos veintitrés metros cuadrados. inmueble inscrito a nombre del demandado sociedad de gestion inmobiliaria e inversiones plaza y compañía limitada a fojas 3530 vuelta n° 4452 del registro de propiedad del año 2018 del conservador de bienes raíces de iquique. mínimo de la subasta corresponde a la suma equivalente en pesos al día de la subasta a uf 12.576 (doce mil quinientos setenta y seis, unidades de fomento). los postores y apoderados de las partes que participen en lasubasta deberán ingresar a través del enlace a la plataforma zoom señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de lasubastay deberán contar con un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos. con cámara. micrófono y audio, del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. todo postor, con excepción de la parte ejecutante, para tener derecho a participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente de una de las dos formas siguientes: 1) mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el banco del estado de chile a la orden del primer juzgado de letras de iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo. de acuerdo a las bases respectivas. el que deberá ser tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal, igualmente se deberá entregar copia de la cédula de identidad del respectivo postor, que debe ser el mismo que realizará las posturas en audiencia respectiva o de su representante legal, en este último caso además se deberá además acompañar copia del rut de la empresa. por último, se deberá entregar un correo electrónico y un número de teléfono para comunicación con el tribunal. la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 9.30 y las 12.30 horas, el que quedará en custodia con los documentos valorados, calificándose en el acto su suficiencia o no, en caso de no adjudicarse el inmueble se procederá a la devolución del documento, debidamente endosado, en día y hora que se le comunicará al correo electrónico indicado por el postor. el vale vista respectivo podrá ser utilizado para todas las subastas que se realicen el mismo día, de acuerdo a los mínimos establecidos por las bases de remate de cada causa, lo anterior siempre y cuando no se adjudique

una propiedad en alguno de los remates anteriores. 2) a través de cupón de pago en banco estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal, cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. los cupones de pago al quedar asociados a un expediente específico no podrán ser utilizados para garantizar las posturas en un remate que se lleve a cabo en una causa diversa para la cual fueron depositados. los cupones de pago, que se efectúen, deberán ser acompañados al corr el electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12.30 horas. mail que deberá contener su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, por otra parte, aquellos postores que no se adjudiquen el inmueble subastado, deberán requerir el giro del cheque por el monto de la caución ingresando el respectivo escrito mediante la oficina judicial virtual con su clave única del estado, orden de pago que se entregará dentro de los 30 días hábiles siguientes de realizado el remate. las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada. no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. la garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble, será abonada al precio de adjudicación, sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes, por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta saldo de precio de la subasta debe ser pagado dentro de quinto día hábil siguiente de realizada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente deltribunal. demas antecedentes en causa rol c-943-2024 del primer juzgado civil de iquique caratulados banco itau chile con gestion inmobiliaria paza hermanos ltda. secretario. 16

2º JUZGADO

EXTRACTO Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, Rol 3237-2025 BANCO SCOTIABANK con VILLAVICENCIO fijado 28 octubre 2026 a las 10:00 hrs. Link y publicación [**EXTRACTO REMATE Segundo Juzgado Civil de Chillán, ubicado en Vega de Saldías 1044, 5º Piso, Chillán, en causa rol C-4120-2024, caratula da "Banco Itaú Chile con Pedreros" y causa acumulada del mismo tribunal Rol C-1933-2025, caratula da "Banco Itaú Chile con Pedreros" se ordenó subastar el día 2 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, inmueble consistente en el sitio y vivienda ubicado en la ciudad y comuna de Chillán, calle Gregorio Silvestre número tres mil setecientos cuarenta y nueve, del Conjunto Residencial denominado "Alonso de Ercilla", Etapa Dos A Dos, que corresponde al Lote diecisiete de la manzana siete, cuyo plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, del año dos mil diecisiete, bajo el número mil quinientos veintisiete, tiene de acuerdo al plano antes citado, una superficie total aproximada de ciento setenta y uno coma cero cero metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE, En diez coma cero tres metros con lote veinte; SUR, Con calle Gregorio Silvestre, en diez coma cero cuatro metros; ORIENTE, En diecisiete coma cero ocho metros con lote dieciocho; y PONIENTE, En diecisiete metros con lote dieciséis. El dominio figura inscrito a fojas 1744 vta. Nro. 1292, registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, año 2018. Rol de avalúo 3165- 95, de Chillan. Mínimo para su-**](https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYRtQT09IDdeReunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Lote 127-B subdivisión Lote 127 Parcela 38 del Lote A parte predio denominado Chacayes Sector Uno, comuna Machali. Inmueble inscrito a nombre Diego Ignacio Villavicencio Reyes a Fojas 6227 N° 11125 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2021. Rol avalúo 399-53, comuna Machali. Mínimo posturas $15.292. Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. 15</p>
</div>
<div data-bbox=)

basta será \$63.962.559.- correspondiente al avalúo fiscal vigente al segundo semestre 2026. El saldo del precio del remate deberá pagarse dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. La subasta se efectuará a través de ZOOM, en el siguiente link: [**EXTRACTO PARA PUBLICAR REMATE 2º Juzgado Civil de Rancagua, Lastarria N° 410, piso 6, rematará el día 03 de noviembre del 2026, a las 10:00 horas, a través de video conferencia mediante plataforma zoom, inmueble perteneciente a don Vicente del Carmen Cabrera Jiménez consistente en el Lote Tres-Uno de la subdivisión del Sitio tres de la Población El Alamo, ubicado en Coya de la comuna de Machali y que tiene una superficie de 1980,31 metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, en 18,00 metros, tramo A-B, con camino Coya Pangal; SUR, en 18,18 metros, tramo h-k y 1,10 metros con tramo k-E con camino el Alamo bajo; ORIENTE, en 117,40 metros, tramo B-E con Lote Tres-Dos; y PONIENTE, en 109,53 metros, tramo A-h, con Lote número Dos de don Juan Abarca Cornejo Rol 126-21, que figura inscrito a Fojas 556 N° 1058 del Registro de Propiedad del año 2017 en el Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El Rol de Avalúos del bien raíz es el N° 126-130 de la comuna de Machali. Mínimo para la postura la suma de \\$80.000.000. Subasta se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom \[https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYRtQT09IDdeReunión: 995 7461 4418\]\(https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYRtQT09IDdeReunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204\) Todo postor deberá tener activa clave única del Estado para una eventual suscripción del acta de remate y que frente a cualquier inconveniente de conexión antes de la audiencia, deberá contactarse con el Tribunal con la debida anticipación al correo: jorostica@pjud.cl; y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compra venta o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial \(no transferencia electrónica\) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Bases y demás antecedentes en la causa rol N° V-6-2026. El Secretario. 15**](https://pjudd.zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZlZlWY0lJN1ZOd2kvQktqUT09IDdeReunión: 459 564 0046 Código de acceso: 275005, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y o conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Postores interesados en participar en remate deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate, contar con cédula de identidad vigente a la fecha del remate y deberán rendir garantía del 10% del mínimo, mediante cupón de pago en el Banco del Estado. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra comprobante de depósito al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio, siendo de cargo del interesado la correcta provisión de datos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Consultas a los correos jc2_chillan@pjud.cl o al teléfono 422209800. Demás bases y antecedentes en la causa. Secretario (S). 16</p>
</div>
<div data-bbox=)

EXTRACTO REMATE: SEGUNDO Juzgado Civil de Concepción, Castellón N° 432, piso 2, Concepción. se rematará el día 27 de octubre de 2026 mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, a las 12:00 horas, Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=fjh6defur>

3brt2h6ou95ckvwatpqt09, id de reunión: 957 1049 4303, código de acceso: 918956. El lote número 17 de la primera etapa del condominio La Foresta o Los Notros de la Foresta, superficie total de terreno de 529,67 metros cuadrados, y una vivienda de 140 metros cuadrados de superficie total construida de dominio exclusivo. Inscrito a fojas 175 número 115del registro de propiedad del año 2013 correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo para las posturas en la suma de \$188.648.268.- interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate por equivalente 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado e ingresar a la oficina judicial virtual, dirigirse a la bandeja "Ver remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle de este (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "postular, el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "remates-mis remates", y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación. la cual quedará en estado de enviado Los postores deberán verificar el estado de su postulación a través de la oficina judicial virtual, desde la bandeja de "mis remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2_concepcion_remate@pjud.cl, debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom. Se requiere de un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo ` carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-1092-2025. caratulados "BANCO DE CHILE CON CASA DEL RESORTE SPA". Juicio ejecutivo. Secretaría. 16

EXTRACTO. Por resolución del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó de fecha 03 de septiembre de 2026 dictada en causa Rol C-2057-2025, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE con CRISTIAN ANDRÉS TOBAR VERAGUA", sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 19 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas en el recinto del tribunal ubicado en calle Sofía Bermedo N° 191, 2º piso, Copiapó, como unidad el inmueble ubicado Pasaje Salitrera Hanza N° 0828, que corresponde al Sitio N° 20 de la Manzana N° 1, Población El Palomar V Etapa, comuna y provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, inscrito a nombre de CRISTIAN ANDRÉS TOBAR VERAGUA a fojas 148 Nro. 104 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo para la subasta es la suma de \$52.894.666.-, valor que corresponde a la tasación fiscal del inmueble a subastar Rol N° 09735-00020 de la comuna de Copiapó. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado el que deberá ser entregado en la secretaria a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos. El precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil desde la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo

al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> u <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>- consulta unificada de causas- consulta de causas civil- carpeta electrónica Rol C-2057-2025 del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó. 16

EXTRACTO REMATE Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-905-2026, caratulada BANCO DE CHILE/COMERCIAL CONTRERAS JELDEZ LIMITADA, se rematará el día 23 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; propiedad de COMERCIAL CONTRERAS JELDEZ LIMITADA, consistente en el Resto no transferido del Lote N° 6, resultante de la subdivisión del Lote A-5, que es parte de la Parcela N° 19 del Proyecto de Parcelación Las Rosas de Antivero, comuna de San Fernando, según plano agregado con el N° 80 del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, con una superficie aproximada de 5.332,20 metros cuadrados. Deslindes: Norte, con camino público a Roma en 52 metros; Sur, con propiedad de don Pedro Mesina Echanez y otro en 68,50 metros; Oriente, con propiedad de don Pedro Mesina Echanez y otro en 92 metros; y Poniente, con Lote 5 del plano de propiedad de don Rubén Federico Jeldrez en 85 metros. Inscrito a Fojas 3.065, Número 3.180 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Rol de avalúo N° 286-320 de San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$509.790.086.- Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico j12_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJkK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0ID> de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. 17

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado Civil Puerto Montt, causa Rol C-1138-2025, juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILE con SANDOVAL", el día 03 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, por medio de videoconferencia vía Zoom, se subastará un Inmueble ubicado en calle Glaciar de Cotón N° 968, que corresponde al Lote Diecisiete de la Manzana D, del conjunto habitacional Valle Lo Castillo, etapa tres, de la comuna de Machalí. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 3897 N° 7243 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua del año 2014, a nombre del ejecutado: René Mauricio Sandoval Urbina. Mínimo de la subasta es de \$102.893.727. Precio pagadero al contado dentro quinto día siguiente al remate. Las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde Portal www.pjud.cl, a la cuenta del Tribunal del Banco Estado N° 82500121676 y el Rut del Tribunal es N° 61.963.000-9, por equivalente al 10% mínimo subasta, debiendo indicarse claramente en este último caso, el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Para la realización de la audiencia y mantener la bilateralidad, la parte ejecutante y los postores que asistan, deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y proporcionar casillas de correo electrónico para la coordinación e informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a los correos: pbiskupovio@pjud.cl; cahgueroaa@pjud.cl; amsepulveda@pjud.cl; jc2_puertomontt@pjud.cl, señalando en el mismo su individualización completa y rol de la causa. Exhibiendo, además, copia de la garantía ofrecida. El link de acceso se comunicará a los intervinientes a la casilla de correo electrónico que figure en la carpeta de autos y en caso de inconveniente, contactarse al correo elec-

trónico: amsepulvedag@pjud.cl; cafigueroaa@pjud.cl; pbiskupovio@pjud.cl, con copia a jc2_puertomontt@pjud.cl. La Secretaria. 16

Extracto remate: segundo juzgado de letras de la serena, calle rengifo n° 240. rematará el día 28 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, inmueble consistente en la vivienda numero treinta y uno, del condominio tipo a, del denominado "condominio nova hacienda" o simplemente "nova hacienda", etapa ii, con acceso comun por calle parroco waldo alcalde numero ochocientos uno, de la comuna de coquimbo. comprende una superficie de terreno de uso y goce exclusivo de ciento cuarenta y cuatro coma cinco metros cuadrados, dentro del cual se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento numero treinta y uno. se comprenden todos los derechos de dominio uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el condominio y los demas bienes que se reputan comunes. inscrito a fojas 18801 número 8779 del registro de propiedad del año 2021, conservador de bienes raíces de coquimbo. mínimo para las posturas en la suma de \$ 98.996.164.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-3934-2023, caratulados "banco de chile con espinosa". secretaria. 15

Extracto remate: segundo juzgado de letras de la serena, calle rengifo n° 240. rematará el día 29 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, el departamento numero doce de primer piso, del edificio h, la bodega numero cuarenta y ocho, del primer piso del edificio g, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento numero sesenta, todos del conjunto habitacional o condominio "lomas de san joaquin", con acceso por avenida gabriela mistral numero tres mil seiscientos setenta, comuna de la serena. se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el inmueble y demás bienes que se reputan comunes. inscrito a fojas 6207 número 4834 del registro de propiedad del año 2011, conservador de bienes raíces de la serena. mínimo para las posturas en la suma de 2.640 unidades de fomento en su equivalente en pesos al día de la subasta.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-121-2024, caratulados "banco de chile con galleguillo". secretaria. 16

Extracto remate: segundo juzgado de letras de la serena, calle rengifo n° 240. rematará el día 27 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, inmueble consistente en la oficina numero cuatrocientos doce, del cuarto piso, del "edificio studio office colon", que tiene su acceso por calle cristobal colon numero trescientos cincuenta y dos, de la ciudad y comuna de la serena. se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demas bienes que se reputan comunes. inscrito a fojas 1272 número 859 del registro de propiedad del año 2022, conservador de bienes raíces de la serena. mínimo para las posturas en la suma de \$49.944.464.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-4522-2023, caratulados "banco de chile con america dental". secretaria. 15

REMATE: ANTE 2º JUZGADO DE LETRAS LOS ÁNGELES, Valdivia 123, segundo piso, en autos sobre juicio ejecutivo, CARATULADO "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ORTIZ" ROL C-1723-2025, con fecha 28 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, la que se realizará en forma telemática, a través de la

plataforma digital Zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/98240043382>, se procederá a subastar: El DEPARTAMENTO N° 507, ubicado en 5º piso del Edificio D, inmueble que corresponde a la Unidad N° 159 y el uso y goce del estacionamiento N° 93, ambos ubicados en Monte Perdido N° 1580, del Condominio denominado Sor Vicenta III, de la comuna de Los Angeles. Se comprenden en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. El inmueble donde se construyó el Edificio D corresponde al Lote R-2, de una superficie de 9.087,21 metros cuadrados y tiene los siguientes deslindes: Norte: en 43,30 mts con Lote 3A-1, en 25,80 mts con Lote R-I de la presente subdivisión, en 24,20 mts con Lote R-I de la presente subdivisión; Oriente: En 17,50 mts con calle Monte Perdido, en 151,00 mts con Lote 4A, en 3,00 mts con Lote R-I de la presente resolución; Sur: En 43,50 mts con Lote 4A, en 50 mts con resto de reserva el Avellano; Poniente: en 168,46 mts con resto de reserva el Avellano. Al departamento antes referido le corresponde el rol de avalúo en trámite N° 916-478, de la comuna Los Angeles. El inmueble figura inscrito a nombre de IVAN ALFONSO ORTIZ GONZALEZ a fojas 8500 N° 7615 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será: la cantidad total de \$48.011.057, correspondiente al avalúo fiscal del Segundo Semestre del año 2026. 1.-Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Los postores que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2º Piso, de Los Angeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Y que todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico j12_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. El precio de la subasta deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal, dentro de los tres días siguientes hábiles al remate. Para tener derecho a participaren la subasta, los interesados deberán consignar la garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, tomado por el postor o el adjudicatario, equivalente al 10% del mínimo fijado, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00horas. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl/>. El Secretario. 16

Remate: 2º Juzgado Civil de Chillán, Vegas de Saldías 1044, Chillán, el 12 de noviembre de 2026, a las 11:00 hrs, mediante videoconferencia, se subastará a rol el sitio y casa número catorce de la manzana C, del loteo denominado "LOS DOMINICOS DE CHILLAN OCHO Etapa ocho- tres", que corresponde a la propiedad ubicada en calle Cerro León número seiscientos sesenta y cuatro, de la comuna y ciudad de Chillán, Región de Ñuble, según plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año dos mil diecinueve, bajo el número dos mil ciento diez, que tiene una superficie de ciento veinticuatro coma veintidós metros cuadrados. Inmueble inscrito a nombre de CRISTIAN MATIAS MORA FUENTES, a Fojas 2683, Número 2047 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. El mínimo para la subasta será la suma de 1.065,1761 Unidades de fomento, equivalentes a la suma de \$43.532.150.- (valor UF: 40.868,50). -, más la suma de \$638.000.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente

del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. La subasta se efectuará a través de la plataforma ZOOM, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Quien desee asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. Link para conectarse al remate, consta en resolución de fecha 14 de septiembre de 2026, que corresponde al siguiente

REMA. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, fijó audiencia para el 30 de octubre de 2026 a las 10:30 horas, para rematar inmueble ubicado según plano VIII-3-2967-SU en nueva Extremadura 146, sector Javiera Carrera localidad Curanilahue, comuna de Curanilahue, de una superficie aproximada de 257,92 metros cuadrados y sus deslindes son Manzana H; sitio N° 10, Noreste: Sitio N° 9 de Angélica del Carmen Ceballos Retamal en 15,80 metros, Sureste: Calle Diagonal Monasterio en 13,60 metros Suroeste: Calle Nueva Extremadura en línea quebrada de 3,60 y 15,20 metros Noroeste: Sitio N° 11 de María del Carmen Antimay Carril en 12,70 metros. Rol de Avalúos fiscal 24-93 de la comuna de Curanilahue. El dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado don JOSE DANIEL OLIVARES TORRES a fojas 241V número 456 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curanilahue del año 1999. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia, plataforma zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, e ingresar a la oficina judicial virtual, dirigirse a la bandeja "ver remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "remates-mis remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la oficina judicial virtual, desde la bandeja de "mis remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido, para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo, ni transferencias electrónicas, deberá acompañarse vale vista tomado en el banco estado equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, a nombre del segundo juzgado civil de concepción, por la persona que va a participar en el remate. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$6.711.639. Los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión, y de incorporarse oportunamente a la audiencia, el tribunal coordinará su ingreso y participación. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la oficina judicial virtual o en su caso al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, para participar en la audiencia. el día designado los interesados, deben ingresar

EXTRACTO DE REMATE EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, ubicado en Antonio Tirado Nro. 140, Ovalle, rematará el 05 de Noviembre de 2026, a las 11:00 horas, mediante video conferencia por la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al Departamento N 2246-B del piso Dos, del Block 51, ubicado en calle Luis Marmaduque Zepeda Pastén N° 2246-B, del Condominio Duplo Vista Bella, Etapa II, Ovalle, inscrito a nombre de José Luis Núñez Vega, a fojas 2200 N 3159 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2014. Rol de avalúo 410-516 Ovalle. Mínimo para la subasta será \$21.500.000. Los interesados deberán consignar previamente el 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal tomado en Banco Estado, y acompañando materialmente a la causa. Bases de subasta y demás antecedentes constan en causa Rol C-261-2022, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con NUÑEZ". Secretario Subrogante. Mauricio Alejandro Aguilera Tapia. 16

En causa Rol N° C-2420-2022, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GLADYS BEATRIZ GODOY RAMIREZ", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo n° 240, La Serena, se designó día 28 de octubre de 2026, a las 11:30 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a doña GLADYS BEATRIZ GODOY RAMIREZ, ubicado en Sitio diecinueve (19) de la Manzana Uno (1) de la Población Villa La Gloria, ubicado en CALLE LIRCAY NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (385), comuna de Vicuña, que se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 157 N° 150 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, correspondiente al año 2007. ROL AVALUO N° 228-522. Mínimo de la subasta será la suma de \$16.522.676.-, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista emitido por el Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. Paulina Celinda Del Pilar Milla Carrasco Secretario PJUD. 17

REMA. 2º JUZGADO Civil de Temuco. Se rematarán el día 19 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, los derechos y acciones que corresponden a la interdicta doña ROSA DEL CARMEN PARRA ROMERO, equivalentes a una cuota del 10% de los derechos de dominio sobre el inmueble ubicado en calle José del Rosario Muñoz N° 371, Población Pichi Cautín, comuna de Temuco, adquiridos por sucesión intestada de doña Eloísa del Carmen Romero. La inscripción especial de herencia se encuentra inscrita a fojas 7911 F, número 7266, del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El mínimo de subasta es de \$3.000.000, correspondiente al

valor de la referida cuota del 10%. Los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, esto es, \$300.000, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista tomado a nombre del Tribunal. Este último deberá entregarse en el Segundo Juzgado Civil de Temuco, calle Balmaceda N° 490, segundo piso, Temuco, de lunes a viernes, entre las 08:00 y las 14:00 horas. Los postores deberán manifestar su interés mediante correo electrónico dirigido a jc2_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior a la subasta, hasta las 14:00 horas, acompañando los antecedentes de la garantía y coordinando, cuando corresponda, la entrega del vale vista. Deberán contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios y mantener activa su Clave única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. Datos de acceso: [https://zoom.us/j/6741314431?pwd=Tzk0Z2ZlZxcxZW00NDZndGdDeSudZ09](https://zoom.us/j/6741314431?pwd=Tzk0Z2ZlZxcxZW00NDZndGdDeSudZ09;); ID de reunión: 6741314431; contraseña: 2Civil. El día de la subasta, el Tribunal remitirá a primera hora un correo electrónico reiterando el enlace de acceso. No se admitirá como postores a quienes mantengan una inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme al artículo 29, inciso quinto, de la Ley N° 21.389. El saldo del precio deberá pagarse mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, descontándose la caución consignada. La escritura pública de adjudicación deberá extenderse dentro de los treinta días hábiles siguientes al remate. El adjudicatario adquirirá únicamente los derechos y acciones subastados y tendrá la calidad de comunero desde la inscripción de la escritura de adjudicación, sin poder tomar posesión material exclusiva del inmueble. Demás bases y antecedentes constan en expediente digital de la Causa Rol V-230-2025, caratulado "PARRA", correspondientes a autorización judicial para enajenar el bien raíz. 16

3º JUZGADO

EXTRACTO 3º Juzgado Civil de Viña del Mar BANCO DE CHILE con TAPIA, Rol C-3658-2022, fijó remate para el 3 de noviembre de 2026, a las 9:30 horas para la parcela número 34 del plano denominado Parcelación Puerto de San Antonio, ubicado en la comuna y Provincia de San Antonio. El título está inscrito a fojas 3215 N° 2504 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Rol 9068-11. Mínimo subasta \$227.431.570. Precio se pagará contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, además deberá acompañar materialmente vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo subasta al Tribunal ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de cédula de identidad, y si concurre en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del único tributario e indicando correo electrónico. Es de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con 5 minutos de antelación al link [**REMA. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, causa Rol C-2423-2025 Juicio ejecutivo caratulado "BANCO DE CHILE con GONZÁLEZ", se ha ordenado remate en audiencia del día 06 de noviembre de 2026, a las 10.30 horas. Se rematará**](https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2cTJTY0MrN1Rz-FVEZnNlZz09IDdeReunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar documentos suficientes para acreditar la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. El ejecutante no requiere presentar garantía alguna para participar quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a los créditos demandados sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escritura 30 días desde fecha remate contados desde que la resolución que ordene extenderla se encuentre ejecutoriada. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaría. 16</p>
</div>
<div data-bbox=)

inmueble ubicado en Avenida Portal de San Pedro número 7.484 que corresponde al lote número 1.332, del Conjunto Habitacional Portal de San Pedro III, de la comuna de San Pedro de la Paz. El título de dominio a nombre del ejecutado don Alejandro Mauricio González Vera, se encuentra inscrito a fojas 1473 número 893 en el Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas \$96.085.063.- caución interesados 10% mínimo \$9.608.506.- El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021. para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El secretario subrogante. 17

REMATE. Por resolución del Tercer Juzgado de Letras de Copiapó del 7 de septiembre de 2026 dictada en causa Rol C-204-2020, "Banco del Estado de Chile con Guerra" juicio ejecutivo, se rematará el 3 de noviembre de 2026, 12:00 hrs., en el recinto del Tribunal, inmueble ubicado en calle Moisés Arce N° 5998, Sitio N° 119, manzana N° 3, Conjunto Habitacional El Oasis de Copiapó o Villa El Oasis de Copiapó, comuna de Copiapó que se encuentra inscrito a nombre de Ángela Alejandra Guerra Araya, a fojas 5705 vta. N° 3263 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2013. Mínimo posturas la suma de \$89.799.155, según avalúo fiscal del 2° semestre de 2026. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser entregado en la secretaría a entre las 10:00 y las 13:30 hrs. del día hábil anterior a la subasta. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos. El saldo del precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la carpeta digital a través del portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl>. La Secretaria subrogante. 16

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, Santiago, en causa Rol C-12731-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día lunes 09 de noviembre de 2026 a las 13:40 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la vivienda N° 77, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Los Castaños de las Vizcachas, Etapa Cinco, ubicado en Avenida Central N° 1725, y de los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes, construido en parte de la Parcela 39, del Proyecto de Parcelación El Peñón, inscrita a fojas 7002 vuelta, N°11411, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta \$112.557.662. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se

le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Del Estado con Fuenzalida Moraga, José Miguel y otra. La Secretaria. 16

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE. En causa Rol N° C-1966-2025, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ROJAS ROJAS CHRISTOPHER ALEXANDER" seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 30 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble consistente en Departamento N° 32-K, 3° Piso, Bodega N° 9-K, ambos del Edificio o Torre K, y Derecho de uso y goce del Estacionamiento N° 211, del Conjunto Habitacional denominado "Condominio Los Maitenes" Etapa IV, con acceso por Avenida Costanera del Río N° 211, ubicado en la comuna de LA SERENA. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 7001 Número 4664 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2019, Rol de avalúo departamento N° 4320-210 y Rol de avalúo bodega y almacenaje N° 4320-537. Mínimo de la subasta será la suma de \$68.462.730 por el departamento y \$2.288.571 por la bodega y almacenaje, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretar a del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO. 15

Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate de la totalidad del dominio, esto es, el 100% de los derechos del inmueble correspondiente al Lote N° 1, ubicado en calle Bolívar N° 946 de la comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 863 N° 1398 y a fojas 863 vuelta N° 1399, ambas en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2013. Mínimo para la subasta \$551.078.956.- Precio pagadero contado dentro de tercero día. Subasta se efectuará el 29 de octubre de 2026, a las 13:00 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 9:00 y 12:00 horas. Los postores deberán además enviar, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono, indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal j3jquique.rema-tes@piud.cl. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma Zoom link <http://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Rol N° C-823-2025, caratulada "BANCO INTERNACIONAL con CUSI" Secretaria. 16

Extracto ante tercer juzgado letras antofagasta, san martin 2984, 6° piso, antofagasta, autos rol c-236-2025, caratulos "banco estado con liberona", juicio ejecutivo, se rematará 30 octubre 2026, 12:00 horas, secretaría tribunal, propiedad ubicada comuna antofagasta, pasaje talaganda 7411, villa caspana, inscrita fs. 2941 vta., n° 3198, registro propiedad conservador bienes raíces antofagasta, año 2012. minimo subasta \$13.846.828.- precio pagadero contado dentro tres dias habiles siguientes fecha remate. para tener derecho participar interesados deberan rendir garantia equivalente 10% minimo conforme bases remate, mediante vale vista a nombre juzgado. demas bases y antecedentes secretaria del tribunal. 16

Extracto remate: tercer juzgado de letras de la serena, rengifo n° 240, la serena, rematará el día 27 de octubre de 2026; a las 10:00 horas, el departamento numero ciento uno del piso uno del edificio uno, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento numero noventa y dos, ambos del condominio colinas del milagro, que tiene su acceso por calle Enrique Lihn numero cuatro mil trescientos treinta y dos, de la ciudad y comuna de la serena. se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno sobre el cual se encuentra emplazado el condominio, y demas bienes que se reputan comunes. inscrito a fojas 6388 n° 4136 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de la serena, año 2020, mínimo para las posturas en la suma de \$60.286.146.- interesados deberán rendir caución mediante vale vista tomado en el banco estado de chile por un valor del 10% del mínimo establecido para el remate, presentado el día fijado para la subasta. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-1845-2023, caratulados "banco de chile con seco". 15

Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique Sotomayor s/n, ordenó remate del inmueble ubicado en Avenida Los Aromos N° 2619, correspondiente al Sitio N° 25 de la Manzana H del Plano de Loteo denominado EDUARDO FREI MONTALVA, ubicado en la Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique. Dominio inscrito a fojas 2071 N° 1901, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2024. Mínimo para la subasta \$25.076.701.- Precio pagadero contado dentro de tercero día. Subasta se efectuará el 28 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma Zoom link <http://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, Rol N° C-2756-2025, caratulada "BANCO DE CHILE con MUÑOZ". Secretaria. 16

REMATE JUDICIAL. TERCER Juzgado Civil de Temuco, causa Rol C-697-2019, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CATALÁN". Se rematará el día 06 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, inmueble ubicado en calle El Arriero N° 0282, comuna de Temuco. Dominio inscrito a nombre del ejecutado a fojas 8828 F N° 6949 del Registro de Propiedad del año 2013 del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de Avalúo N° 02438-00025. Mínimo \$37.467.647. Precio pagadero al contado, debiendo el subastador suscribir el acta de remate y consignar el saldo dentro de tercero día hábil de efectuado éste. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal, (no transferencia electrónica), o vale vista bancaria nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco. El comprobante legible de la garantía deberá remitirse al correo jc3_temuco_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, indicando individualización del postor, rol de la causa, correo electrónico, teléfono y si cuenta con Clave Única activa; tratándose de vale vista, deberá además entregarse materialmente al Tribunal dentro del mismo plazo. Todo interesado deberá coordinar su participación a través del correo jc3_temuco_remates@pjud.cl y contar con los medios tecnológicos y conexión necesarios. No se admitirán como postores personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes constan en expediente digital de la causa. 15

EXTRACTO. En causa Rol: C-1005-2025, CARATULADA: BANCO SANTANDERCHILE S.A./MADRID, juicio ejecutivo, ante el Tercer Juzgado Letras La Serena, Rengifo Nº 240, La Serena, se designó el 27 de octubre de 2026 a las 11:00hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del inmueble ubicado en CALLE VIÑA DEL MAR Nº 4438 DEL CONJUNTO HABITACIONAL "CIUDAD LOS LLANOS, ETAPA III" DE LA COMUNA DE LA SERENA, que corresponde al lote número B cuarenta y ocho de la manzana B del plano de loteo agregado bajo el Nº 1097 al final del Registro de Propiedad del año 2020. El Inmueble está inscrito a nombre de don SEBASTIÁN ANDRÉS MADRID TAPIA a fojas 6441, número 4332 del año 2021 en el Registro de Propiedad de Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Rol de avalúo 7000-491, La Serena. Mínimo de la subasta será el equivalente a la tasación fiscal del inmueble, es decir: \$44.916.406, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO PJUD. 15

REMATE JUDICIAL. En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con RODRIGO ANDRES SANDOVAL GUZMAN", ROL C-142-2026, se rematará el 29 de octubre de 2026, a las 10:30 horas en Secretaría del Tercer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en Avenida Mirador Sur Nº 4110, que corresponde al Sitio 24 de la Manzana 5, Altos del Rosario, Coquimbo, inscrito a fojas 12.847 Nº 6866 del Registro de Propiedad año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas \$164.719.730. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale

vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. Erick Enrique Barrios Riquelme. Secretario PJUD. 16

Extracto de Remate. Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate de la propiedad consistente en Lote A-80, resultante de la Subdivisión de Lote A-1, ubicado en el Sector de Alto Molle de la comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, individualizado en el Plano de Subdivisión Predial archivado bajo el Nº 2.251 en el Registro de Planos y Documentos del año 2.014 del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, que deslinda: al NORTE, en línea recta de 115,02 metros con Lote A-78; al SUR, en línea recta de 115,02 metros con Lote A-82; al ESTE, en línea recta de 49,07 metros con Lote A-79; y al OESTE, en línea recta de 49,07 metros con Calle Proyectada V.C.D.dos. El dominio del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 10172v Nº 6382 del año 2023, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio. Mínimo para la subasta \$206.186.919.- Subasta se efectuará el 28 de octubre de 2026, a las 11:30 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma Zoom <https://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Rol Nº C-3461-2024, caratulada "BANCO ITAU CHILE S.A/SOCIEDAD COMERCIALIZADORA SANIT LIMITADA". Secretaria. 17

EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, domiciliado en AV. COPAYAPU Nº 1134 – 2º PISO - COPIAPO, en juicio ejecutivo. Rol C-2547-2024, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con SERVIMEC CONSTRUCCION LTDA Y OTROS", se rematará próximo 10 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, como unidad el inmueble ubicado en calle Playa Barranquilla Nº 779 de la Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, Región de Atacama, que corresponde al lote 18 Manzana 4, del Plano de Loteo, de la Población "VILLA PLAYAS DE CALDERA VIII ETAPA", de Caldera. Inscrito a nombre de ALEJANDRO RICHARDS VEGA RUIZ a fojas 943 Nº 424 del Registro de Propiedad del año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de Caldera. El mínimo para la subasta es \$24.201.244. El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de quinto día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, hasta las 12:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para la subasta. Demás condiciones en bases de remate aprobadas por el tribunal que ha ordenado la subasta. Todo lo anterior se encuentra ordenado en autos ejecutivos caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con SERVIMEC CONSTRUCCION LTDA Y OTROS", Rol C-2547-2024 del Tercer Juzgado de Letras de Copiapó. 16

Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate del inmueble ubicado en calle Las Rosas Nº 2155, que corresponde al Sitio Nº 1 de la Manzana Nº H de la Población Hernán Trizzano, de la comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 1548 vuelta Nº 2468 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2011. Mínimo para la subasta \$53.602.512.- Precio pagadero contado dentro de tercero día. Subasta se efectuará el 5 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre Tas 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma Zoom link <http://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, Rol Nº C-2468-2026, caratulada "Banco Santander-Chile con San Martín Fuentes, Luis Leonardo". 15

REMATE 3º JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, fijó remate para 11 noviembre 2.026 a las 09:30 horas en juicio ejecutivo sobre DESPOSEMIENTO BANCO SANTANDER-CHILE CON INMOBILIARIA SANTA FE DOS SpA, Rol C-5627-2024. Se rematará inmueble ubicado en calle Villanelo 395, Viña del Mar. Título de dominio se encuentra inscrito a nombre de INMOBILIARIA SANTA FE DOS SpA a fojas 1842 Nº 2150 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces VIÑA DEL MAR año 2015. Rol de avalúo Nº 1207-2 Viña del Mar. Mínimo para la subasta \$1.658.000.000. El referido remate en modalidad telemática, se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom link <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=MOF5S-DZ2cJTJYOMrN1RrZFVEZnNI> Zz09 ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, los postores, a excepción del ejecutante, deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia cédula de identidad, y en caso concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. En la video conferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido caución, en los términos indicados, siendo carga de interesados disponer de elementos

NO APUESTE...!!!



PLATAFORMA **ON LINE IDEAL**

Para sus REMATES JUDICIALES...

tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con 5 minutos de antelación. Postores deberán permanecer en "sala de espera" hasta que anfitrión permita acceso, deberán contar con webcam operativa y activa. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá firmar y devolver por la misma vía. El juez y la ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 23500115190 del Banco Estado, RUT 60.305.011-8, o vale vista a la orden del tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. 15

REMATE. TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-2283-2017 "BANCO SANTANDER-CHILE con EXPORTADORA NEW FISH LEADER LIMITADA", fijó 02 de noviembre de 2026, 09:00 horas, remate de los derechos correspondientes al 40% del inmueble consistente en el Lote N° 2, resultante de la subdivisión del Lote 4 y éste a su vez, resultante de la subdivisión del Bien Común de la Etapa E, del Proyecto de Parcelación de la Comunidad La Herradura, ubicada en la comuna de Coquimbo, inscritos a fojas 985 N° 542 (por el 20%) y a fojas 1048 N° 589 (por el 20%) ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2008, Rol Avalúo fiscal N° 893-92, de Coquimbo. Mínimo subasta \$6.114.494, correspondiente a los 2/3 de la tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en la causa. ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME SECRETARIO PJUD. 16

EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2624-2025, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CASANOVA SILVA, PA-LOMA", se rematará el próximo 29 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO OCHOCIENTOS DOS, del octavo piso, del Edificio denominado "PRADERAS DEL MILAGRO", y el ESTACIONAMIENTO NÚMERO CUARENTA Y OCHO, del segundo piso, que tiene su acceso principal por AVENIDA ALBERTO ARENAS NUMERO CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA, comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a fojas 4692 N° 3206, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.017; por el mínimo de \$80.274.827.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, cinco de octubre de dos mil veintiséis. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante. 15

4º JUZGADO

Remate 4º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 2 Juicio Rol C-4948-2025 caratulado "Seguros con Inmobiliaria". Se rematará el 11 de noviembre de 2026 a las 14:10 horas, en un solo acto y como una sola unidad, la oficina 7801, los estacionamientos simples 303, 312, 313, 314, 315 y 316, estacionamiento simple 301 en conjunto con bodega 328 y estacionamiento simple 302 en conjunto con bodega 329; todos Edificio Patio Mayor Número Trescientos Uno, ubicado en Avenida Santa Clara 301, Ciudad Empresarial, Huechuraba, inscritos a fojas 36891 N° 55982 y a fojas 36892 N° 55983, ambas Registro Propiedad año 2013 Conservador Santiago. Mínimo subasta será 16.099,874872 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$193.700.- por costas, pagadero dentro de 5º día hábil desde subasta en forma indicada en bases. Postores acompañar vale vista a la orden del Tribunal por 10% mínimo subasta que deberá ser entregado materialmente en el tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a subasta. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la

subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 17

EXTRACTO. Por resolución de 23 de septiembre 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, ubicado en Av. Copayapu N° 1134 3º piso, se rematará el día 5 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal el inmueble ubicado en Pasaje Cristóbal de Molina N° 4274, Lote 59 Manzana 2, Villa "Rinconada de San Fernando" II Etapa, Copiapó, Tercera Región de Atacama, inscrito a nombre de los ejecutados don Carlos Javier y doña Solange Liliana, ambos Siegle Villarreal, a fojas 1013 vuelta N° 994 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, año 2007. Mínimo posturas la suma de \$41.923.451, fijada en autos conforme Art. 104 inciso 4 de la Ley General de Bancos, más \$458.650 por concepto de costas procesales y \$500.000, por costas personales. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:00 horas y si ésta recayere en sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 29 inciso 5º de la Ley 21.389, que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5º día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> u <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> -consulta unificada de causas-consulta de causas-civil-Rol C-3312-2017, caratulado "Banco del Estado de Chile c/ Siegle y otra", juicio hipotecario. /Rma. 17

Remate. Ante 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2º, Santiago, rematará 27 de octubre de 2026 a las 13:30; inmueble compuesto por Departamento N° 711, séptimo piso, estacionamientos N° 77 y N° 78 y bodega N° 37 todo segundo subterráneo, Condominio Espacio Vergel, con frente a calle El Vergel N° 2432, Comuna de Providencia, Región Metropolitana; inscrito fojas 59767 número 85.748, Registro Propiedad 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas será la suma de \$225.547.434. Precio pagadero contado, dentro de 5º día hábil de efectuada subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal. En cuanto a la garantía, interesados en participar de subasta, se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por monto equivalente al 10% del precio mínimo y será entregado materialmente en tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate y además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El remate se realizará por videoconferencia plataforma Zoom debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulados Scotiabank con Morales, Rol C-16942-2025 y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 35 del apremio. El secretario. 17

EXTRACTO ANTE CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA. SAN MARTIN 2984, 7º PISO, ANTOFAGASTA, AUTOS ROL C-3295-2024, caratulado "banco estado con gonzalez", juicio ejecutivo, se rematará 27 octubre 2026, 11:00 horas, presencial dependencias tribunal, propiedad ubicada comuna antofagasta correspondiente departamento 94, segundo piso, edificio h, condominio portada del norte v (uso y goce estacionamiento 64), ingreso avenida rica aven-

tura 11930, la chimba, inscrito fs. 4315, n° 4887, registro propiedad conservador bienes raíces antofagasta, año 2008. mínimo subasta \$40.664.759.- mas costas, precio pagadero contado cinco días hábiles siguientes fecha remate. adjudicatario debiera pagar ademas gastos del juicio. interesados deberan remitir, conjuntamente con datos de contacto, copia legible comprobante cupon de pago o deposito judicial a correos electronicos: j4_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas dia habil anterior fecha fijada remate. en caso vale vista, ademas debiera ser entregado fisicamente dependencias tribunal con antelacion fecha remate. demas bases y antecedentes secretaria tribunal. 16

Extracto remate: cuarto juzgado civil de antofagasta, san martin n° 2984, octavo piso, ala sur, antofagasta. rematará presencialmente en dependencias del tribunal el día 29 de octubre del 2026 a las 11:00 hrs el inmueble consistente en el departamento número ciento setenta y tres del décimo séptimo piso, de la bodega número cincuenta y siete ubicada en el nivel subterráneo, ambos del edificio petra y del estacionamiento número cuatrocientos veintinueve ubicado en el nivel subterráneo. todos del condominio bahía blanca, con acceso por avenida edmundo perez zujovic número diez mil ochocientos noventa comuna de antofagasta. se incluyen además los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes del edificio petra antes referido, en la forma y proporción establecida en el reglamento de copropiedad, y en la ley diecinueve mil quinientos treinta y siete sobre copropiedad inmobiliaria inscrito a nombre del demandado a fojas 3683v número 5456 correspondiente al registro de propiedad del año 2024 conservador de bienes raíces de antofagasta. mínimo para las posturas en la suma de \$97.964.641.- los interesados deberán constituir garantía suficiente por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, dicha consignación deberá realizarse mediante cupón de pago del banco estado; depósito judicial en la cuenta corriente de banco estado del tribunal; o, vale vista bancario tomado a nombre del "cuarto juzgado de letras de antofagasta", en cualquier institución bancaria, y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico j4_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate; en caso de vale vista. además de remitir la copia al correo electrónico indicado, este deberá ser entregado físicamente en las dependencias del tribunal con antelación al remate. las garantías de aquellos postores no adjudicatarios del inmueble subastado serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas sumas en la cuenta corriente del tribunal, el que podrán retirar en la fecha y hora que le será informada por correo electrónico; con excepción del vale vista bancario, previa coordinación con la secretaria del tribunal. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-3783-2025, caratulados "banco de chile con orta", juicio ejecutivo. secretaria. 15

Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 2º, Santiago, el 18 de noviembre de 2026, a las 13:45 hrs, mediante videoconferencia, se subastará el 50% de los derechos sobre el departamento número doscientos dos del segundo piso, del estacionamiento número ochenta y cuatro y de la bodega número cuarenta y ocho, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio Chagall, ubicado en Avenida Pórcu número dos mil seiscientos veinticuatro, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2543, 2543 A a la D; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Los derechos a subastarse, pertenecen al demandado, Arturo Orlando González Pérez, encontrándose inscrito el dominio a fojas 209, N° 283, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma \$86.890.463.-, correspondiente al 50% del avalúo fiscal vigente para el segundo semestre de 2026. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológico. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado materialmente

en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que, en la realización de la subasta, el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Banco De Chile/ González Pérez, rol C-12090-2024. Juicio Ejecutivo. Secretaria. 16

Remate ante el 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata el día 17 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas por video conferencia, propiedad ubicada en calle Santa Inés Oriente N° 2118, de la comuna de San Bernardo, que corresponde al lote N° 13 de la manzana A, del Conjunto Habitacional Terrasol III, Segunda Etapa. Inscrita a fs 3412 N° 2427 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2006. Mínimo para las posturas subasta será la cantidad de 1909,047884 Unidades de Fomento, avaluadas en pesos al día de la subasta, más la suma de \$129.800. por concepto de costas, en conformidad a lo resuelto en folio 155. Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos en conformidad a la Ley General de Bancos, Rol N° C-1515-2008, caratulados Banco Estado con Morales Chamorro. El Secretario(a). 15

Remate ante el 4º Juzgado Civil de San Miguel, ubicado en Salesianos N° 1180 primer piso de la comuna de San Miguel, remata de forma telemática vía plataforma ZOOM el día 12 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas a través del siguiente link:

<https://zoom.us/j/98948697650?pwd=VDZ1UjhLd-240NzZNSVNHk3h3cmNUT09> ID de reunión: 989 4869 7650 - Código de acceso: 900, propiedad ubicada en Avenida Américo Vesputio N° 0337, que corresponde al lote N° 97 del plano de loteo del Conjunto Habitacional El Almendral, de la comuna de La Granja. Inscrita a fs 18003 vuelta N° 15017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2005. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$64.921.645.- conforme lo resuelto en folio 221. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución o mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el Portal www.pjud.cl, a través de depósito en la cuenta corriente N° 6318011 del Banco Estado RUT N° 60.316.000-2 del Cuarto Juzgado Civil de San Miguel. Se hace presente que cada postor será responsable de verificar que se efectuó oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. La entrega de la garantía debe ser efectuada con 72 horas de antelación a la fecha del remate, haciéndose la siguiente distinción: a) En caso de constituir garantía mediante vale vista, la entrega de dicha garantía se efectuará presencialmente en Secretaría del Tribunal, en horario de 09:00 a 14:00 horas. Al momento de su entrega se deberá acompañar una copia de la cédula de identidad del postor junto con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización completa del postor y de la persona natural o jurídica que en su caso represente, correo electrónico del mismo al que se enviará la invitación para acceder a la subasta y un número telefónico de contacto para facilitar la comunicación con el Tribunal. b) En caso de constituir garantía mediante cupón de pago, deberá remitirse al correo electrónico del Tribunal jc4_sanmiguel_remates@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido dicha garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico mismo al que se enviará la invitación para acceder a la subasta y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos Hipotecario en conformidad a la Ley General de Bancos, Rol N° C-12567-2006, caratulados Banco Estado con Riveros Gallardo. El Secretario(a). 16

5º JUZGADO

EXTRACTO. 5º Juzgado Civil Valparaíso, Prat 779, 8 piso, Valparaíso, rol C-728-2024, juicio ejecutivo "Banco Santander Chile S.A. Con Inmobiliaria E inversiones Hn SPA" por videoconferencia rematará el día 28 de octubre de 2026, a las 9:30 horas, en el siguiente link: cuyo link por medio de la cual se realizará la misma es: <https://pjud-cl.zoom.us/j/98780312266?pwd=CDZLFaqqKqOfWorI-bAJHirjEly5ox.1> la Propiedad Raíz Ubicada en Valparaíso, Calle Freire N° 564. Título dominio a nombre de Inmobiliaria e Inversiones HN SPA, inscrito fojas 2448 N° 3737 Registro Propiedad año 2020 Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo para la subasta será la suma de \$734.161.304. Precio pagadero al contado 5 día hábil siguiente a fecha de la subasta mediante cupón de pago del Banco Estado o botón de pago en cuenta corriente del tribunal, interesados, excepto ejecutante, consignar garantía suficiente para participar en la subasta, por equivalente 10% mínimo subasta, mediante cupón de pago del banco estado o botón de pago en cuenta corriente del tribunal. Deberán remitir comprobante a través del módulo de remates en la Oficina Judicial Virtual ingresando con clave única, al menos cuatro días hábiles antes del remate, debiendo individualizarse, señalar rol de la causa, correo

electrónico y número telefónico. Para el caso que no existiere la opción anterior, deberá remitir en los mismos plazos y condiciones dicha información al correo electrónico: jc5_valparaiso@pjud.cl, gcarellano@pjud.cl y cavegas@pjud.cl, indicando postulación al remate. Será de cargo de los comparecientes, contar con un dispositivo computador, teléfono. Tablet u otro, con cámara, micrófono. audio y conexión a internet. Demás antecedentes rol C-728-2024, "Banco Santander-Chile con inmobiliaria e inversiones HN SpA". Secretaria. 16

Remate: 5º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2, Santiago, el 27 de octubre de 2026 a las 13:10 hrs, se rematará departamento número mil trescientos trece, del piso trece, del Edificio Barrio Italia, ubicado en calle Vicuña Mackenna número seiscientos sesenta y nueve como acceso peatonal y Vicuña Mackenna seiscientos cuarenta y siete, Carlos Condell número quinientos setenta y cuatro y Carlos Condell número quinientos setenta y seis, como acceso vehicular, todos de la comuna de La Cisterna, según plano de fusión archivado bajo el N° 9686 y planos de copropiedad 10022, 10022 de la A a la H; y dueño, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión de los otros adquirentes, en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Se hace presente que el remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El enlace de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVWbWVl6ekhGdWpOdZ09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 jcsantiago5_remates@pjud.cl. El mínimo para la subasta será la suma de \$42.819.551. Para participar en la subasta, los interesados deberán rendir una caución ascendente al 10% del mínimo, mediante un vale a la vista endosable a nombre del tribunal, que deberá ser presentado materialmente en sus dependencias hasta el día hábil inmediatamente anterior al día del remate, antes de las 14:00 horas. Además, debe ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal N° 9717, RUT N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectuó de forma oportuna y en la causa que corresponda. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Para efectos de su firma por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días hábiles siguientes al remate, manifestando su ratificación. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Demás antecedentes en expediente C-19295-2023 Scotiabank Chile SA/Cofre. Juicio Ejecutivo. Secretaria. 15.

Remate ante el 5º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata por video conferencia el día 3 de noviembre de 2026 a las 13:20 horas, siendo el enlace de invitación a la subasta el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVWbWVl6ekhGdWpOdZ09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl, inmueble ubicado en Avenida Américo Vesputio N° 1414, que corresponde al lote N° 48, Primera Etapa, del plano de loteo del Conjunto Habitacional denominado Parque Residencial Amancaes, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrita a fs 60423, N° 91294 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 56.920.759. Pago al contado El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectuó de forma oportuna y en la causa que corresponda. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del

tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciere, se le notificarán éstas por el estado diario. Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, deberán concurrir a dependencias del tribunal a solicitar la devolución del vale a la vista, el día siguiente hábil al remate entre 10:00 y 12.00 horas. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-15383-2025, caratulados Banco Estado con Alfaro. El Secretario(a). 16

Remate: Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 segundo piso, expediente Banco Itaú Chile Con González Toro, Pamela Francisca Rol: 7.250-2024. Ejecutivo. Se rematará 27 de octubre de 2026, a las 13:20 horas, departamento número doscientos siete del piso dos; y el estacionamiento número E- sesenta y dos del subterráneo; ambos del Edificio Curiñanca, con acceso principal por calle Curiñanca número ochocientos treinta, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 13.270 número 11.808 del año 2021 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: \$94.630.745.- avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2026. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo, mediante vale a la vista endosable, que deberá ser presentado materialmente en sus dependencias hasta el día hábil inmediatamente anterior al día del remate, antes de las 14.00 horas. Además, debe ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Para efectos de su firma por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días hábiles siguientes al remate, manifestando su ratificación. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. El plazo para extender la escritura será de 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEI6khGdWpOdZ09.> o a través de la ID 418 238 0109 contraseña 453304 correo institucional de remates: jcsantiago05_remates@pjjud.cl. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-7.250-2024. La secretaria. 15

6º JUZGADO

Remate 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2, comuna Santiago, Región Metropolitana. Juicio Ejecutivo, rematará próximo 29 octubre 2026 12:00 horas. departamento número trescientos dos D, block D, del Edificio con acceso por calle Agustinas número mil ochocientos ochenta y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4364 y 4360 A; y dueño además de derechos en proporción al valor

de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 45887 número 65624, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2016. Mínimo subasta \$81.673.514.-. Todo interesado participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción correspondiente acta remate, y, además, deberá disponer de elementos tecnológicos y conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deber presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de autos. Las formas válidas constituir garantía rigor son: A) La entrega vale vista a orden Tribunal. B) Cupón Pago en Banco Estado de Chile, correspondiente Poder Judicial. La entrega vale vista a orden Tribunal, deberá efectuarse forma presencial ante Sra. Secretaria Tribunal día hábil anterior a fecha fijada para remate, entre 08:30 y 12:30 hrs., calificándose en acto su suficiencia o no. Los cupones pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar día hábil anterior a subasta, hasta 12:30 hrs., por medio de respectiva presentación a través OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de hora y fecha fijada, no serán consideradas para remate. En ambos casos, los postores deberán indicar correo electrónico para efectos remitirles invitación respectiva para participar remate, además de número telefónico donde pueda ser contactado. Sólo se remitirán invitaciones vía correo electrónico a postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por Sra. Secretaria del Tribunal. El día de subasta, Tribunal aceptará solicitud de conectarse a audiencia remate, permitiendo acceso al abogado ejecutante y a postores interesados, previa comprobación de identidades por ministro de fe tribunal, sin perjuicio de concurrencia público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar medidas administrativas necesarias que aseguren transmisión simultánea, de manera que concurrencia ofertas no se vea interrumpida ni afectada. Toda postura debe superar en a lo menos \$ 100.000 la postura anterior. El precio de subasta deberá pagarse dentro 5 0186 día hábil desde fecha de subasta mediante uno o más vales vista entregado en Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en Banco del Estado de Chile. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S.A/ Mera, Rol N° C-13937-2025. Secretaria. 15

Remate: 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 28 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, la unidad correspondiente a la casa número a veintiocho, del Condominio Nantes Del Club Altos Del Valle, etapa a dos, ubicado en calle Altos Del Valle número mil trescientos veinticinco guión veintiocho, condominio tipo b, según plano archivado con el número cuatrocientos ochenta y ocho guión b, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, y derechos como comunero en los bienes que se reputan comunes de acuerdo a la ley 19.537 sobre copropiedad inmobiliaria. Propiedad inscrita a fojas 23477 número 33876 correspondiente al registro de propiedad del año 2019, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de 9.700 uf a la fecha de la subasta. - todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, mediante cupón de pago en el banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial o vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojev. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el

remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con Aguayo, rol C-1778-2025.- secretaria. 15

Remate 6º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 28 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, a través de video conferencia, mediante plataforma digital Zoom, de acuerdo al procedimiento indicado en las bases de remate, el departamento N° 1.702 del piso diecisiete y el estacionamiento N° 71 de la planta primer subterráneo, ambos del conjunto habitacional denominado Alto Las Rejas, con ingreso por avenida María Rozas Velásquez N° 55, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fs. 64903 N° 90675 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta \$29.523.160.- Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta, mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Participantes deben tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate, y, además, deberán disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Bases y antecedentes en Causa Rol N° C-6186-2024, Banco De Crédito e Inversiones/Contador. Secretaria. 15

7º JUZGADO

7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, Santiago. Rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, 09 de noviembre de 2026, a las 15:30 horas, departamento N° 405 del 4º piso, del Condominio Barrio Parque Santiago - Edificio El Nogal o Torre 1 B, con acceso principal por calle Titán N° 4.870, comuna de Estación Central, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Propiedad inscrita a fojas 34.033 N° 51.642 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago año 2013. Mínimo posturas \$51.068.331, según avalúo fiscal. Requisitos: Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, si recayere sábado deberá ser presentado día viernes anterior, los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a \$ 200.000. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo compareciente a subasta debe contar con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos,

con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 418 442 3280, Clave: 723361. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. Scotiabank Chile con Cataldo Estay Rol C-5057-2026. Secretaría. 15

Remate. 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2º, Santiago, el día 26 de octubre de 2026, a las 13:00 hora, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, subastará la propiedad ubicada en Calle Casas de Lo Espejo N° 2.995, que corresponde al sitio N° 11 de la manzana H de la Etapa Catorce a- parte de la etapa 15 Conjunto 'Jardines de Santa María', comuna de Maipú Región Metropolitana. Inmueble se encuentra inscrito a Fojas 62.861 N° 94.974 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013. Mínimo para iniciar las posturas \$107.778.091.- El saldo de precio del remate deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal, dentro de quinto día hábil, después de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, Clave: 723361, ID. 418 442 3280. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas, en la secretaría del tribunal. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados 'Banco Security contra Rojas' causa Rol N° C-12.420-2014. La Secretaría. 16

Remate ante Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º piso, se rematará el 16 de noviembre de 2026, a las 15:15 horas, Propiedad correspondiente al Lote número Dos del plano agregado al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y cuatro, bajo el número trescientos noventa y tres en que se dividió la Higuera Segunda de la subdivisión de la Higuera Sexta del Antiguo Fundo Cuesta Vieja, ubicado en la comuna de Curacaví, Región Metropolitana. El inmueble está inscrito a fojas 719 N°859 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Mínimo posturas remate es la suma de \$1.906.543.- La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom en el enlace ID zoom N° 418 442 3280, clave 723361. Se hace presente, que cualquier actuación presentación, relacionada o no con la subasta, deber ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal el día anterior fijado para la subasta, y si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior, entre las 12:00 y las 14:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 2, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida

podrán participar en la audiencia de subasta, y deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Mayores antecedentes autos Rol C-13633-2025, caratulados Scotiabank Chile con Huenhupi Ayala, José Francisco. Ejecutivo. Secretaría. 17

Remate: Séptimo Juzgado Civil Santiago, rol C-10052-2025, rematará por videoconferencia plataforma zoom el día 06 de noviembre de 2026, 11:15 horas, inmueble correspondiente a propiedad ubicada en calle sándalo norte número tres mil cuatrocientos setenta y seis, que corresponde al sitio número diecisiete de la manzana d, de la cuarta etapa, del loteo residencial Bajos De Lo Cañas, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a nombre de Jesús Santiago De Lafuente Eyherregaray en Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago a fojas 93811 numero 137132 año 2022, mínimo posturas \$113.688.775.- todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. La audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal id zoom n° 418 442 3280, clave 723361. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Bases y demás antecedentes expediente caratulado Banco Santander Chile Con Jesús Santiago De Lafuente Eyherregaray, juicio ejecutivo. Rol N° C-10052-2025. 16

Remate: Ante Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, el día 02 de Noviembre de 2026, a las 13:00 horas, se rematará propiedad consistente en el Departamento N° 111 del primer piso y del Estacionamiento N° 35 del primer subterráneo, ambos del denominado Edificio Ecoevent, ubicado en calle Valparaíso número cuatro mil setecientos cincuenta, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, inscrita a fojas 43251 número 62901 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022. Mínimo subasta será la suma total de \$109.147.829. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier Banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. Se hace presente que la subasta se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 clave: 723361. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Demás Bases y antecedentes en autos Banco Santander-Chile con Soto, Rol N° C-146-2024. Secretario. 17

7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, subastará 26 octubre 2026, 12:15 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, propiedad ubicada en Avenida Travesía N° 8.363, lote 148 manzana e, conjunto habitacional Las Casas V, comuna Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito fojas 84688, N° 84473, Registro Propiedad Conservador Bienes Santiago, 2005. Mínimo posturas \$61.358.802.- pago precio 5º día hábil interesados deben constituir garantía no menor al 10% del precio mínimo a través de vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal día anterior al fijado para la subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, si recayere día sábado deberá ser presentado día viernes anterior. Bases y antecedentes Banco Del Estado De Chile Con Johanna Catalina Fernández Rodríguez rol C-21879-2018 secretario/a. 17

Remate ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata día 30 de octubre de 2026, a las 11:15 horas, la que se efectuará por video conferencia a través de la plataforma zoom, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la Unidad o casa signada con el N° 67, con acceso por Avenida Paseo Pie Andino N° 02639 casa 67, del Condominio Parque San Francisco Lote 14 C, Etapa 14 C- 2, construido en el Lote 14 C, resultante de la subdivisión de la parcela 14 del Proyecto de Parcelación El Peñón, inscrita a fs 5525 N° 9062 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2013. Mínimo para las posturas subasta asciende a la suma de \$66.144.755.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 clave: 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos. Rol N° C-5849-2026, caratulados Banco Estado con Reyes Ibazeta. El Secretario(a). 16

Remate ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata día 9 de noviembre de 2026, a las 15:15 horas, la que se efectuará por video conferencia a través de la plataforma zoom, propiedad ubicada en Pasaje Ríos de Chile número dos mil novecientos cuarenta y dos, que corresponde al sitio número sesenta y cuatro de la manzana cinco, del Conjunto Habitacional El Porvenir de Maipú, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a fs 40850 N° 61765 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2010. Mínimo para las posturas subasta asciende a 240,702479 Unidades de Fomento, avaluados en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de \$ 155.000.- por concepto de costas. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar

copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 clave: 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos en conformidad a la Ley General de Bancos. Rol Nº C-7013-2025, caratulos Banco Estado con Ibáñez Rojas. El Secretario(a). 17

Remate Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, remate 28 octubre 2026 a las 12:00 horas, los jilgueros nº 1982, que corresponde al sitio nº 4 de la manzana m del lote nº 4 del plano de loteo respectivo, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 26086 nº 39196 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2014. Mínimo posturas \$104.665.742.- correspondiente al avalúo de inmueble a rematar. Remate se efectuará mediante plataforma zoom, en sala virtual de remates del tribunal id: 4184423280 clave: 723361. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto tener activa clave única del estado para suscripción de acta de remate, rendir caución no inferior al 10% de mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza a orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar devolución. Vale vista debe ser presentado en secretaría de tribunal día anterior a subasta entre las 12:00 y 14:00 horas, registrando además datos de contacto necesarios. Acta de remate será firmada por adjudicatario inmediatamente a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes en causa rol C-9930-2021 Banco Del Estado Con Riquelme Zamorano Ernesto Patricio la secretaría. 15

8º JUZGADO

Remate ante el 8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 3, remata el día 9 de noviembre de 2026 a las 15:00 horas, en dependencias del Tribunal, propiedad consistente en la vivienda ubicada en Pasaje ocho número cincuenta y cinco, que corresponde al sitio número Treinta y siete de la manzana Uno, del Conjunto Solar de Buin I, comuna de Buin, Región Metropolitana. Inscrita a fs 1059 vuelta Nº1688 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2005. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$31.184.373. Pago al contado. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, en una notaría de la jurisdicción del Tribunal. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-10151-2025, caratulos Banco Estado con Adasme Soto. El Secretario(a). 15

Remate Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, remate 28 octubre 2026 a las 15:00 horas, inmueble ubicado en calle Doña Isidora nº 5, y la vivienda construida en este, que corresponde al lote Nº 5, de la primera etapa, del conjunto residencial Doña Isidora, enmarcada en el polígono 24-25-4041-24, construido en el lote dos-b, proveniente de la fusión del inmueble ubicado en Avenida Irrarrázaval nº 376, antiguamente nº 378, ambos de la comuna de Peñafiel, Provincia De Talagante. Inscrito a fojas 737 nº 858 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Talagante del año 2006. Mínimo posturas \$60.236.182.- correspondiente a suma de avalúo del inmueble que se rematará. Todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista a la orden del tribunal por 10% del mínimo para iniciar posturas, y deberá ser entregado al sr. Secretario de forma presencial. Recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente día hábil anterior a fecha de subasta, desde 09:00 hasta 14:00 horas, día viernes en caso de que día fijado para la subasta sea lunes, remate se realizará en forma presencial en dependencias del tribunal, demás bases y antecedentes causa rol C-30622-2015 Banco Del Estado De Chile Con Echegarai Cataldo, Sandra, el secretario. 16

Remate 8º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 3º piso, comuna de Santiago, se rematará el día 28 de octubre de 2026 a las 15:15 horas, el inmueble de propiedad de don Sebastián Matías Vallespir Lizama que consiste en el Departamento número setecientos cinco del séptimo piso, del edificio construido en calle Riquelme número quinientos catorce, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrición Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 61076 Nº 89180 del Registro de Propiedad del año 2021. Mínimo para la subasta \$59.966.152.- El saldo del precio de la subasta deberá consignarse dentro del quinto día hábil siguiente a la celebración de la subasta en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, con excepción del demandante para participar en la subasta deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. La recepción de los vales vistas de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, el señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-9421-2023 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Vallespir. El Secretario. 15

9º JUZGADO

Remate Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 3, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 28 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, la propiedad consistente en el departamento número trescientos dos, de la bodega número diecinueve y del estacionamiento número veintiséis, ambos del subterráneo, todos del Edificio Lofts Bicentenario, con acceso principal por calle Huérfanos número tres mil veintiséis y calle Maipú número doscientos ochenta, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 7047 número 10281 correspondiente al registro de propiedad del año 2019 Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de \$66.025.006.- todo postor interesado, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 08:30 y las 09:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El saldo de precio deber pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial. A los postores que no

se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebjzwmtc0z09id> de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-15221-2024. Caratulos Banco De Chile Con Correa. Ejecutivo. Secretaría. 16

Noveno Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. Rematará 29 de octubre de 2026 a las 12:00, se efectuará en plataforma zoom enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcxZebjZWmtC0Z09id> de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Inmueble para subastar departamento número mil ochocientos trece, ubicado en el décimo octavo piso del conjunto habitacional denominado Edificio Alto Las Rejas II, con acceso por Avenida María Rozas Velásquez número sesenta y uno, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a nombre del demandado a fs. 35834 número 51436 correspondiente al registro de propiedad del año 2018 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta \$16.016.738.- interesados en subasta deberán entregar materialmente un vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle huérfanos nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. Demás antecedentes Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./ Gualdron, roles C-19048-2024. Secretaría. 17

Remate ante Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3ºpiso, rematará 29 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, propiedad ubicada en calle Camino de Las Carmelitas Nº 6.688, que corresponde al lote Nº 19 de la manzana A del plano de loteo de la Primera Etapa E, del Conjunto Habitacional denominado Alto Macul, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrita a Fojas 67.459 Nº 98.163 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de \$ 146.746.494.- Interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, el que deberán entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Subasta se realizará de manera telemática, en el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcxZebjZWmtC0Z09id> (ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295), por lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Mayores antecedentes autos rol C-1499-2025, caratulos Banco Santander-Chile con Valdebenito Sanhueza, Abel Adolfo, Secretaria(o). 17

10º JUZGADO

Remate. 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará en un mismo acto y conjuntamente el día 29 de octubre de 2026, a las 13:00 horas, de manera presencial en las dependencias físicas del tribunal, inmueble de propiedad de demandado, don Christopher Yamir Fuentes Chandia, consistente en el departamento 2017 del piso 20, estacionamiento 181 del quinto subterráneo, bodega 253 del quinto subterráneo, todos del Edificio Eco Santiago con acceso principal por calle Apóstol Santiago número 32, y con acceso a estacionamientos por calle Apóstol Santiago número 18, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado

bajo el número 6736 y sus láminas respectivas; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo, inscritos a fojas 89671 N° 130491, fojas 89672 N° 130493 y fojas 89672 N° 130492 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los vales vista recepcionados serán calificados al momento de hacerse el llamado al remate. Conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, los interesados en participar como postores deben considerar que, no se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en dicho Registro, en calidad de deudor de alimentos. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, inmediatamente de concluida la audiencia de remate. El saldo del precio de la subasta deberá consignarse dentro del quinto día hábil siguiente a la celebración de la subasta. Mínimo para la subasta asciende a \$38.000.000.- Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal autos caratulados Banco Santander Chile con Fuentes. Juicio Ejecutivo, Rol C-19896-2024. Secretaría. 17

Remate: Décimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará presencialmente el día 29 de octubre de 2026, a las 13:00 horas, consistente en el departamento número dos mil cuatrocientos doce del vigésimo cuarto piso y del estacionamiento número ciento cincuenta y cinco del tercer subterráneo, del Edificio Patio Chiloé, ubicado en calle Chiloé número mil doscientos veintiuno, co-

muna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5844, 5844 guión a al 5844 guión I; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 39978 número 58183 correspondiente al registro de propiedad del año 2019 Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma \$49.469.055.- todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, los vales vista recepcionados serán calificados al momento de hacerse el llamado al remate. La devolución de los vales vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien, se hará de forma inmediata una vez concluida la audiencia de subasta el saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del banco estado, y/o mediante transferencia electrónica debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, inmediatamente de concluida la audiencia de remate y la escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que la resolución que ordena que se suscriba escritura indicada se encuentre firme y ejecutoriada. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco De Chile/Vizcaino, rol C-15069-2025. Juicio ejecutivo. Secretaría. 16

11º JUZGADO

Remate 11º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, rematará 4 noviembre 2026, 13:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal, departamento número 1404, ubicado en el

décimo cuarto piso, rol de avalúo N° 5059-606; el estacionamiento número 120, ubicado en el primer subterráneo, rol de Avalúo N° 5059-677; y la bodega número 19, ubicada en el primer subterráneo, rol de Avalúo N° 5059-633; todos del denominado Edificio Feel Good, ubicado en Avenida Lazo número 1420, comuna de San Miguel, Región Metropolitana. Se comprenden los derechos proporcionales que corresponden en los bienes comunes. Inscritos a fojas 843 N° 958 Registro Propiedad CBR San Miguel año 2023. Mínimo para subasta \$61.975.827. El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil. Interesados en participar deberán rendir caución mediante vale vista nominativo a nombre de 11º Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo de la subasta en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Santander-Chile con Quirino González, Rol C-7877-2025. Secretaría. 15

Remate Undécimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, ubicado en huérfanos 1409, piso 3, Santiago, el 28 de octubre de 2026 a las 13:00 horas. Consistente en el departamento b1903 del piso 19, de la torre b, del conjunto habitacional denominado Edificio Jardín Centro, con acceso por calle Blanco Garcés 154, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6378 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote c, del plano de fusión respectivo. Inscrito a fojas 35195 número 51535 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta la suma de \$ 26.675.456.- en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta equivalente 10% mínimo conforme a las bases de remate, la garantía debe ser rendida mediante vale vista nominativo a la orden del tribunal, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo. Dicho vale vista deberá ser entregado en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Demás antecedentes y bases juicio Banco De Chile/González, rol C-14026-2022. La secretaria. 17

12º JUZGADO

Remate. Ante El Décimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 4º , Comuna Santiago, se rematará 05 noviembre 2026, 13:15 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en la unidad signada con el número ciento cuarenta y nueve (149) con acceso particular por Avenida Las Nieves N°02152 y de los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes, del Conjunto Monte Verde Cuatro - Condominio Dos, ubicado en Avenida Las Nieves número cero dos mil ciento ochenta y ocho, inscrito a Fs. 6175 N° 10325 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puente Alto, año 2018. Mínimo \$69.500.112. La subasta se realizará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá



Toda Misión...
TIENE SU...
HERRAMIENTA INDICADA...

ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, días lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el RUT de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. El link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank con Del Pino, Rol C-14087-2022. Secretaria. 15

Remate ante el 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día 26 de noviembre de 2026, a las 13:15 horas la cual se efectuará mediante videoconferencia, propiedad consistente en el departamento N° 68 del sexto piso y del estacionamiento N° 68 del subterráneo, ambos del Edificio Solar Bicentenario, con ingreso principal por Avenida Macul N° 4747, comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 2747, 2747-A al 2747-C, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote resultante de la fusión de los Lotes A y B del plano de subdivisión respectivo, delimitado por el Polígono A-B-C-D-A, inscrita a fs 27674 N° 43618 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2008. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$82.211.007.- Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el RUT de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link

del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-3277-2026, caratulados Banco Estado con Westermeyer López. El Secretario(a). 15

Remate ante el 12º Juzgado Civil De Santiago, se rematará el día 18 de noviembre de 2026, a las 13:00 hrs., mediante videoconferencia por la aplicación zoom, inmueble ubicado en calle Francisco Pizarro N° 2934, lote 3 de la manzana C, del conjunto habitacional Portal Del Bosque VII, comuna de Maipú, Región Metropolitana, que se encuentra inscrito a nombre del deudor a fojas 67762, N° 102339 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013. Mínimo posturas uf 3915,24.- equivalentes en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados deberán consignar garantía suficiente mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina virtual, módulo 'Audiencia de remates'. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal, deberá entregar vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas, anterior a la realización de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, y para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, deberá contar con conexión a internet, para realizar las ofertas a través de la plataforma, la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es: <https://zoom.us/j/6411373990>. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella con Acevedo Donoso', rol C-19377-2024, Secretaria. 17

Remate: Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, Santiago, remata 27 octubre 2026, 13:30 horas, departamento N° 505 del quinto piso, bodega N° 40 y el estacionamiento N° 18, ambos del subterráneo, todos del edificio ubicado en calle El Bosque N° 2218, comuna de Providencia, Región Metropolitana. Y de los derechos en proporción en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 92087 N° 93141 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2005. Mínimo posturas \$98.780.535.- correspondiente a avalúos fiscales de los inmuebles. Remate se realizará por videoconferencia mediante plataforma zoom, link disponible para postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990> para participar en la subasta todo postor, a excepción del ejecutante deberá rendir caución acompañando vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases de remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates, dispuesto para tal efecto, aprobado deberá entregar vale vista materialmente en el tribunal entre 9:00 y 13:00 hrs. Del día anterior a subasta. Demás bases y antecedentes autos Banco Del Estado De Chile Con Navarro Morales Solange, rol C-27546-2017.- la secretaria.15

13º JUZGADO

Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, 27 octubre 2026 a las 13:30 horas, rematase mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, departamento N° 519 del quinto piso del edificio dos, del Condominio Clásico Club Hípico, con acceso principal por Avenida Club Hípico N° 1604, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y de los derechos en proporción a lo adquirido en unión a los otros adquirente en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas 12673 N° 18415 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces De Santiago año 2019. Mínimo posturas \$ 42.456.392.- correspondiente al avalúo fiscal vigente del inmueble. Para constitución garantía suficiente, interesados deberán consignar 10% mínimo y concurrir al tribunal el día hábil anterior a subasta desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas para hacer entrega de vale vista a nombre del tribunal, rut 60.306.013-k, postores

deberán manifestar intención de participar en subasta a más tardar hasta 14:00 horas del día anterior al remate, ingresando un escrito a través de la o.j.v. Con copia legible del vale vista entregado al tribunal; además deben señalar correo electrónico para conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento no considerarse como postor si no lo hicieron. Para tales efectos interesados deberán enviar correo a jcsantiago13_remates@pjud.cl. Indicando en el asunto remate y señalando además rol de la causa y fecha del remate. Al igual todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo indicado. Precio subasta pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación cuenta corriente tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol C-1585-2025 Banco Del Estado De Chile Con Marticorena Salazar Aurora Ladisla. La secretaria. 17

Extracto. 11º Juzgado Civil de Santiago. Causa hipotecaria CIA. De Seguros De Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A. con Rivero, Rol C-15.975-2023, fijó remate 11 de noviembre de 2026, 13:00 horas en dependencias del Tribunal, en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Se subastará la vivienda ubicada en calle Profesora Leyla Moti Triandafilo número mil quinientos veintisiete, que corresponde al Sitio Número Diez, Manzana J, del Conjunto Habitacional denominado Villa Valles de Rengo II, comuna de Rengo, Provincia Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, de una superficie de ciento dieciséis coma treinta y seis metros cuadrados. El título se encuentra inscrito a fojas 2602 N° 2495 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo del año 2021. Rol De Avalúo Número 665-209. Mínimo subasta 1.774.2965.- Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de remate, más la suma de \$ 403.840.-, por concepto de costas. Precio se pagará por depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar garantía mediante vale vista nominativo al 11º Juzgado Civil de Santiago, por monto suficiente conforme al mínimo ya aprobado, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, por la cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 60 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 17

13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso subastará 29 octubre 2026, 13:15 horas videoconferencia plataforma zoom, propiedad ubicada calle uno N° 1095, lote o sitio N° 53, manzana a, segunda etapa, conjunto parque residencial Las Vertientes, construido en parcela N° 77, Fundo Malloco, ubicado en Vicuña Mackenna N° 414, comuna Peñaflo, Región Metropolitana, fojas 2117 vuelta, N° 2364, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Peñaflo, año 2026. Mínimo posturas \$65.914.831.- pago saldo 5º día hábil. Interesados consignar garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre 13º Juzgado Civil De Santiago, rut 60.306.013-k, entre 8:00 a 12:00 y 13:00 a 14:00 horas día hábil anterior a remate. Además, postores deben comparecer al tribunal día hábil anterior día de la subasta, mismo horario anterior a fin de entregar vale vista. Asimismo, a más tardar a 12:00 horas día hábil anterior a subasta, deberán manifestar intención participar, ingresando escrito por o.j.v., con copia legible de vale vista entregado, señalar correo electrónico y número de teléfono. Mismo plazo interesados enviar correo electrónico jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en asunto remate señalando rol causa y fecha realización a fin de coordinar participación. Al mismo correo coordinarse todo interesado

participar y/o presenciar subasta. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Luis Alberto Valenzuela Huerta rol C-19158-2023. Secretario.16

14º JUZGADO

Remate: Ante el 14º Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-22041-2024, caratulado Banco Itaú Chile S.A/ Carrasco, se rematará el día 29 de octubre de 2026 a las 11.30 horas, en las dependencias del Tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1409, 4º piso, Comuna de Santiago, el inmueble correspondiente al departamento número trescientos seis guión A del tercer piso, del estacionamiento número ciento seis y de la bodega número ciento sesenta, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio Los Alceres Torre A, ubicado en calle Los Alceres número tres mil trescientos treinta, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2429, 2429 de la A a la C; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes, inscrito a Fojas 19289 número 28933 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo Nº 6339-127, 6339-258 y 6339-333, Comuna de Ñuñoa. Mínimo Subasta \$ 106.204.681. Precio al contado, a la orden del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Interesados rendir caución suficiente, equivalente al 10% del mínimo total establecido. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. El Secretario. 16

Remate: 14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará de forma presencial, el próximo 29 de octubre de 2026 a las 11:45 horas, el inmueble correspondiente a la unidad número ciento veintiuno, ubicada en Avenida San Luis número trescientos uno guión ciento veintiuno, del condominio Barrio El Alba De Valle Grande Condominio Dos, que tiene su acceso por Avenida San Luis número trescientos uno, comuna de Lampa, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 55632 número 80758 correspondiente al registro de propiedad del año 2019, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$79.803.898.- los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, una vez concluya la respectiva audiencia de remate. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con Brito, Rol C-30-2026.- secretaría. 16

15º JUZGADO

15º Juzgado Civil de Santiago, huérfanos 1409, 4º piso, Santiago: se rematará, de forma remota por videoconferencia, el día martes 27 de octubre de 2026 a las 13:45 horas, a través del programa Zoom, la propiedad ubicada en calle Sucre número dos mil seiscientos ochenta y ocho E, frente a un Pasaje particular que tiene acceso a la Avenida Sucre, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y que tiene los siguientes deslindes especiales; NORTE, en veinte metros, resto de la propiedad del señor Maas; SUR, en igual dimensión, resto de la propiedad del señor Maas; ORIENTE, en ocho metros, parte del sitio uno de propiedad de doña Ofelia Báez viuda de Estay; PONIENTE, en ocho metros, parte del sitio cinco de la Población San José de Ñuñoa. El dominio se encuentra inscrito a fojas 86623, número 125112, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para el efecto

de las contribuciones de bienes raíces esta propiedad tiene el rol de avalúo fiscal Nº 1031-32 de la comuna de Ñuñoa y un avalúo vigente de \$102.764.514 (ciento dos millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos catorce pesos). El mínimo para posturas será \$265.000.000. Cada postor, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT Nº 60.306.062-8, el cual deberá ser entregado el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que ser guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo ser recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal 163465 del banco estado. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita solamente con la firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal, atendida la modalidad en que se lleva a efecto la subasta. El inmueble se vende ad corpus, en el estado en que actualmente se encuentra, que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. Demás bases y antecedentes en procedimiento voluntario de autorización judicial y enajenación en pública subasta, MARCHANT/, rol V-107-2025" Secretario del Tribunal. Janet Marlene Herman Cornejo. Secretario. 17

16º JUZGADO

Remate 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará el día 29 de octubre de 2026 a las 11:40 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, la Parcela o Lote signada con el número ciento doce, producto de la subdivisión del predio denominado Resto del Fundo Monterrey, antes La Carcoma, ubicado en la comuna de Curacaví Provincia de Melipilla, Región Metropolitana. El título se encuentra inscrito a fojas 1775 Nº 1279 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca del año 2020. Mínimo para posturas \$140.909.449.- Saldo de precio deberá pagarse de contado, consignándose en la cuenta corriente del Tribunal en el acto del remate, o bien dentro del plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la subasta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vistas fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. La coordinadora del tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se debe disponer de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El día de la subasta, las partes deberán conectarse con 10 minutos de anticipación a la hora fijada para el remate, para los efectos de verificar sus identidades. No se admitirán participantes que se conecten pasada la hora fijada para el remate. Demás bases y antecedentes causa Rol Nº 14328-2025 caratulados Banco de Chile con Salmiq SpA. Secretaria. 15

17º JUZGADO

Extracto 17º Juzgado de letras de Santiago. Causa hipotecaria Cía. De Seguros De Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A. Nanco, Rol C-5.275-2025, fijó remate 12 noviembre de 2026, 10:30 horas en dependencias del Tribunal, del Departamento Número Trescientos Tres del Tercer piso, del Edificio o Torre A, del Condominio Mistral Oriente V, ubicado en Calle Balada Número Dos Mil Ochocientos Trece, ciudad y comuna de La Serena. Se comprende en la venta el Derecho De Uso Y Goce Sobre El Estacionamiento Número Treinta Y Seis, del área de estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete y al Reglamento de Copropiedad del condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas seis mil cuatrocientos noventa y siete número tres mil cuatrocientos setenta y ocho en el Registro de Hipotecas del año dos mil veinte. El título de dominio anterior consta de la inscripción de fojas 8125 número 5378 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Rol de avalúo Nº 982-181, comuna de La Serena. Mínimo subasta 1.771,0860.- Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta, más la suma de \$ 455.300.- Precio se pagará por depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar garantía a través de vale vista tomado a la orden del tribunal, por la cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente. Dicho vale vista deberá entregarse presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 15

Remate ante el 17º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, 05º piso, se rematará presencialmente en dependencias del tribunal el día 04 de noviembre del año 2026 a las 10:30 horas. Inmueble que corresponde a departamento número siete mil doscientos catorce del segundo piso del edificio o block siete de la primera etapa del Condominio Neptuno ,con acceso por calle Carrascal número seis mil doscientos cincuenta y cuatro, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3412, 3412 guión a al 3412 guión i. Inscrito a fojas 77114 número 116138 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 2010. Mínimo posturas \$ 29.055.088.- todo interesado para participaren la subasta como postor, deberá constituir garantía equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, el que deberá entregarse presencialmente a la Sra. Secretaria del tribunal antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. Bases y antecedentes autos Banco Santander S.A con Díaz rol C-13326-2025, secretaria. 15

18º JUZGADO

Remate 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, en autos Banco Bice S.A/ Marinovic Rol: C-7626-2025, se rematará el día 27 de octubre de 2026, a las 12:30 hrs., el Inmueble consistente en Parcela Nº 110 del proyecto de subdivisión de la hijuela C del Fundo Santa Rosa, Comuna de Lampa, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 41096 número 62602, del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo

posturas suma de \$313.053.957.-, correspondiente al avalúo fiscal del predio para el segundo semestre del año 2026.-. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia mediante el uso de la plataforma Zoom, El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaría del Tribunal a más tardar el día siguiente. Postores interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Precio remate pago contado. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos Banco Bice S.A. con Marinovic Rol N° C-7626-2025. Secretaría. 15

Remate: Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, 5° piso Santiago, se rematará el 27 de octubre 2026 a las 09:30 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle plazoleta uno número cinco mil ciento sesenta y dos, que corresponde al sitio número dieciséis de la manzana c del plano de subdivisión respectivo, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que esté en él plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 32527, número 31391 del registro de propiedad del año 2005 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de \$536.656.506.-. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, sólo a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal; debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de fe del tribunal conforme el artículo 7 del acta n° 236-2021 de la Excm. Corte Suprema. La coordinación del tribunal publicará en los autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-19770-2024, caratulados Banco De Chile Con Reyes. Juicio ejecutivo. Secretaría. 15

Extracto. 18° Juzgado Civil de Santiago, vía plataforma Zoom, se rematará el 24 de noviembre de 2026 a las 09:00 horas, inmueble ubicado en calle Santa Natalia N° 6871, que corresponde al sitio N° 9 de la manzana P del Conjunto Habitacional Santa Marta de Huechuraba, condominio tipo B según plano archivado bajo el N° 175-A en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, comuna de Huechuraba,

Región Metropolitana, inscrito a fojas 7258 número 10943 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2011. Mínimo subasta UF 1.788,559, en su equivalencia en pesos al día del remate, más \$330.400 por concepto de costas. Interesados deberán rendir caución por el 10% del mínimo fijado mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, debiendo entregarlo materialmente en mesón del tribunal con al menos 3 días hábiles de anticipación, acompañando además copia de la cédula identidad, correo electrónico y número telefónico. La Coordinación del Tribunal publicará en estos autos el link de conexión al remate a más tardar el día anterior de mismo. Deben los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-5572-2025 caratulados Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. con González. 16

Remate: Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, el día 03 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, propiedad ubicada en calle Manuel Montt N° 01429, que corresponde al Lote 113 de la manzana A, del Conjunto Habitacional Maños de Buin, de la Comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrita a fojas 1612 N° 1578 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, año 2023. Mínimo subasta será la suma de \$19.135.279.- Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el Juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deber señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y RUT) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Bases y antecedentes en juicio Banco Santander-Chile con Varela, Rol N° C-4697-2024. Secretario. 15

19° JUZGADO

Remate: Ante el 19° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5, se rematará a través de la plataforma zoom, el día martes 3 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas, la oficina número mil trescientos dieciséis ubicada en el décimo tercer piso, con acceso principal por Avenida Bernardo O'Higgins Número cuatro mil cincuenta, del Edificio de Oficinas General Velásquez, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5396 al 5396 letra A a la E; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio inscrito a nombre del demandado Sr. Gonzalo Raúl Román Vargas, a Fojas 10185, Número 14439, del Registro de Propiedad del 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo de la subasta será la cantidad de 2123,7905 Unidades de Fomento,

suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$ 173.300 por concepto de costas procesales y \$ 500.000 por concepto de costas personales. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Garantía equivalente al 10% del mínimo. A fin de constituir la garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser acompañado a la carpeta electrónica o de manera presencial a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBV-V3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes autos rol C-8527-2024, caratulado Metlife Chile Seguros De Vida S.A. con Román. Hipotecario. Secretario.15

Remate ante el 19° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, remata por video conferencia el día 10 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas, propiedad ubicada en calle Jenequeo N° 5765, que corresponde al Lote N° 2 del plano de subdivisión respectivo, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. Inscrita a fs 54149 N° 59181 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2002. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$78.538.497. Pago al contado. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto equivalente a un 10% del mínimo para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir, la información de su postulación figurar enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la cedula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cedula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista que se refiere el punto anterior podrá ser retirado sólo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 09:00 y las 13:00 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día de la semana entre las 8:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla a continuación, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el ROL de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse

al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBV3BjNWwOUT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de Oficina Judicial Virtual para que este la suscriba mediante clave única del estado. Al efecto el postor deberá ingresar a la referida plataforma, seleccionar el módulo Mis remates y revisar el acta del remate para confirmar su consentimiento, en forma inmediata, confirmada el acta el postor podrá descargar el certificado que da cuenta de dicha circunstancia y el acta quedará automáticamente en la bandeja del juez como trámite pendiente de firma. Suscrito por el juez se dirigirá a la bandeja de la secretaria del tribunal y suscrita por ésta última quedará en la historia de la causa. En caso de ser remitida por correo esta debe ser suscrita por el adjudicatario y reenviarla al mismo correo desde el cual llegó el acta de remate. El plazo para suscribir el acta será señalado por el magistrado en la audiencia respectiva. El no cumplimiento de la suscripción tiene como sanción el dejar sin efecto el remate. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-6622-2021, caratulados Banco Estado con Azócar Reyes. El Secretario(a). 17

Remate. Ante 19° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, se rematará el 27 de octubre 2026 a las 12:00, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, a través del link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBV3BjNWwOUT09> ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313, inmueble de dominio de la demandada, doña Angélica María Tapia Figueroa, consistente en departamento número ciento tres del primer piso, del Edificio uno, del Condominio Centinelas del Valle, ubicado en Camino de Cintura número mil cuatrocientos cincuenta y ocho, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, y derechos de que es dueña en los bienes comunes. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 11698 número 16553 del Registro de Propiedad de 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$90.840.192. Postores interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo, mediante vale vista bancario, tomado ENDOSABLE a NOMBRE DEL TRIBUNAL, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, debiendo ingresar un correo electrónico y su teléfono, y deberá hacer su entrega materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. Postores deberán contar con los medios tecnológicos necesarios, con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-5337-2025, Banco Santander Chile con Tapia Figueroa, Angélica María. Juicio ejecutivo. 15

20° JUZGADO

Remate: Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 quinto piso, expediente Banco Itaú Chile con Fernández Donoso, Tomas Paulo Rol: C-20112-2024. Ejecutivo. Se rematará 29 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, el departamento número ochocientos cuatro A del octavo piso, del edificio Costanera, del Condominio Vista De Santa María, con acceso por calle General Prieto número mil setecientos diecisiete, comuna de Independencia, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno; ins-

crito a fojas 76.173 N° 115.608 del año 2011 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$40.000.000.- El remate se realizará mediante la plataforma virtual Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94768188957>. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, que debe ser solicitada con al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-20.112-2024. La Secretaria. 17

Remate ante el Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, 5° piso, próximo 10 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, inmueble que corresponde a departamento número a mil ciento siete del undécimo piso, del edificio a, la bodega número tres mil ochenta y ocho del tercer subterráneo y el estacionamiento número dos mil cuarenta y dos en conjunto con el estacionamiento número dos mil cuarenta y tres, ambos del segundo subterráneo, todos del conjunto habitacional Edificio Zenteno Efficient, con acceso principal por calle Sargento Aldea número mil ciento cincuenta y seis y acceso vehicular por calle Zenteno número mil setecientos veinticuatro, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inscrito fojas 33 número 50 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 2019. Mínimo subasta \$85.498.970.-, interesados en participar en remate deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. El vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Asimismo, los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora decretado para la subasta al link de enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96297362423>. Demás bases y antecedentes, autos caratulados Banco Santander-Chile S.A. Con De Anda, Rol C-255-2025, secretaria. 15

Remate. Ante 20° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, se rematará el 27 de octubre de 2026, a las 11:00, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, mediante enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97735693501> inmueble compuesto por Departamento N° A 3107, piso 31 de la Torre A y bodega 172, segundo subterráneo, ambos Edificio Jardín Centro, de calle Blanco Garcés N° 154, Comuna Estación Central, Región Metropolitana; inscrito a fojas 44321, número 64342 y fojas 44321, número 64343 respectivamente, Registro Propiedad año 2023, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$ 32.746.273. Postores interesados deberán rendir caución acompañando vale vista endosable, orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo, el que deberá ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán contar con los medios tecnológicos necesarios. Saldo de precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en autos Rol C-15288-2025, Scotiabank con Cisternas y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 32 del apremio. Juicio ejecutivo. 15

21° JUZGADO

Remate 21° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el 26 de octubre de 2026, 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el departamento N° 1304, del décimo tercer piso, la bodega N° 70 en conjunto

con el estacionamiento N° 101 del primer subterráneo, todos del Condominio Edificio Celtus, ubicado en calle Carvajal N° 0344-0358, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fs. 12941 vta. N° 11992 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo será la suma de \$ 86.026.819. Todo postor, para tener derecho a participar deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal, equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Bases y antecedentes en causa Rol N° C-19064-2023, Scotiabank Chile S.A./ García. Secretaria. 15

Remate 21° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, en autos Banco Bice S.A./ Vilugrón Rol: C-9743-2025, se rematará el día 2 de noviembre del 2026, a las 12:00 horas, propiedad consistente en Casa número nueve del condominio Casas de Santa María de Manquehue, ubicado en Costanera Norte Avenida Santa María número seis mil trescientos treinta, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 8273 Número 13316 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2008. Mínimo posturas UF 3.836,9622 en su equivalente en pesos al día de la subasta, mas \$ 694.356 por concepto de costas. Se hace presente que la subasta se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en los autos. Los vales vista dejados en garantía serán devueltos en dependencias del tribunal a los postores que no se adjudicaron el inmueble subastado. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos Banco Bice S.A./ Vilugrón Rol N° C-9743-2025. Secretaria. 16

21° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409 piso 5, Santiago, rematará de manera presencial en dependencias del tribunal, el día 15 de diciembre de 2026 a las 12:30 horas, propiedad ubicada en pasaje El Corcolén n° 13866, que corresponde a la casa 1, de la manzana 3, del plano de loteo de la Población Lautaro Oriente, del sector 2 ubicada en la comuna de La Pintana, Región Metropolitana, inscrito a fs. 244, nro. 252del año 1992, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: \$16.089.483.- todo postor, con excep-

ción de la ejecutante para tener derecho a participar en la subasta debe rendir caución suficiente, equivalente al 20% del precio mínimo aprobado, en vale vista a la orden del tribunal y con indicación del tomador para facilitar su devolución. Mayores antecedentes Banco Del Estado De Chile Con Valdés Rol C-5135-2018. La secretaría. 16

22º JUZGADO

Remate: Ante Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17º Piso, el día 02 de Noviembre de 2026, a las 13:30 horas, se rematarán los inmuebles consistentes en el Departamento N° 609 del piso seis, el Estacionamiento N° 114 en conjunto con la Bodega N° 111 del primer subterráneo del Edificio Concepto Best Too, con acceso por calle San Diego N° 376, y con acceso vehicular por calle San Diego N° 368, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 67.609 N° 98.262 y a fojas 67.610 N° 98.263, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2023. Mínimo subasta será la suma de \$174.940.039.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa con la siguiente información: Rol de la causa, Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, Número telefónico y Correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de la OJV deberán hacerlo el día miércoles y jueves anterior a la fecha de la subasta. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal. Todos los interesados deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El ejecutante y el ejecutado, deberán acceder con su nombre a la audiencia de remate. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará a través de la plataforma Zoom, en el ID: 98381240361. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Peralta, Rol N° C-17802-2024. Secretario. 15

Vigésimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 17º piso, el 26 de octubre de 2026 a las 12:00 hrs., a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 93706672536, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcvilsantiago_remates@pjud.cl. Se rematará inmueble consistente en el departamento número mil novecientos cinco de décimo noveno piso, del estacionamiento número ciento quince en conjunto con la bodega número ciento catorce, ambos del segundo subterráneo, todos del Condominio Don Vicente Etapa I, con acceso principal por Avenida Vicuña Mackenna número siete mil ochocientos uno, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3386 y 3386- A al 3386- C; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al Lote Uno-A-Uno del plano de subdivisión respectivo, inscrito a fojas 16398 número 24586 del registro de propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$ 81.003.990.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Todo postor deber acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos, se exceptúa de esta obligación al ejecutante. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs., y

solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documentos anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de OJV, deberán hacerlo el día miércoles o jueves anterior a la fecha de la subasta. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco De Crédito E Inversiones con Macías Rol C-14741-2024. Secretaria. 16

Extracto. 22º Juzgado Civil, en calle Huérfanos 1409, piso 17, Santiago, se rematará el día 26 de octubre 2026, a las 13:30 horas vía plataforma Zoom, el inmueble correspondiente al local comercial u oficina del primer y segundo nivel del primer y segundo piso respectivamente, que le corresponde el número 2.943 por calle Napoleón, y estacionamiento número 16, del edificio con acceso principal por calle Napoleón 2.905, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la deudora principal Inmobiliaria Aincó Limitada a fojas 3765, N° 3675 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1993. Mínimo subasta \$565.752.272.- Para participar en la subasta todo postor deberá acompañar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, y su entrega material deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de remate, entre las 10:00 y las 12:30 horas, recibándose sólo aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con el vale vista deberá entregarse en documento anexo la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. ID de la reunión 983 8124 0361, debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcvilsantiago_remates@pjud.cl. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del Tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Finameris Servicios Financieros S.A./ Silva, Rol C-17928-2024. Secretaria. 15

23º JUZGADO

Remate: Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Rol C-11439-2025, rematará el día 26 de noviembre de 2026, 12 horas vía plataforma de video conferencia zoom, los siguientes inmuebles inscritos a nombre de Gerardo Esteban Saavedra Reyes: 1.- departamento número 422 del cuarto piso, y derechos en los bienes comunes, inscrito a fojas 84901 número 123961 del registro de propiedad del año 2022.- 2.- estacionamiento número e 28 del primer piso, y derechos en los bienes comunes, inscrito a fojas 84901 número 123962 del registro de propiedad del año 2022.- 3.- bodega número b 25 del primer subterráneo, y derechos en los bienes comunes, inscrito a fojas 84902 número 123963 del registro de propiedad del año 2022. Todas las inscripciones del Conservador Bienes Raíces San-

tiago. Todos los inmuebles se encuentran ubicados en el conjunto habitacional, denominado Doña Petronila, ubicado en calle Santa Petronila número treinta y dos, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Mínimo posturas \$57.725.377.- para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 23 de noviembre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta la subasta se realizará en modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación el subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. Bases y demás antecedentes expediente caratulado Banco Santander Chile Con Gerardo Esteban Saavedra Reyes, juicio ejecutivo. Rol nº (s) C-11439-2025. Secretaria. 16

Remate: Ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, 28 de octubre de 2026, 13:30 horas, se rematará por videoconferencia plataforma Zoom, Departamento 2604 piso 26; Estacionamiento 378, tercer subterráneo, y Bodega 437, tercer subterráneo; del Edificio Parque, Condominio Espacio Tres, Segunda Etapa, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna 4927-B, comuna San Joaquín, Región Metropolitana, y derechos en bienes comunes. Inmueble inscrito a nombre de Daniela Edith Saavedra Del Pino a fojas 1292 N° 920 del Registro de Propiedad del año 2016 Conservador de Bienes Raíces San Miguel. Mínimo posturas suma de \$69.382.585.- Todo postor, con excepción ejecutante, constituirá garantía 10% mínimo a través de vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador, que deberá ser entregado en dependencias del Tribunal día Lunes 26 de Octubre 2026, entre 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso cédula de identidad, indicando Rol de la causa, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Partes que deseen participar y postores deberán solicitarlo indicando correo electrónico y número de teléfono. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Se requiere computador o teléfono, con cámara micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Saavedra Rol C-21267-2023. Secretaria. 16

26º JUZGADO

Vigésimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 12, se rematará próximo 29 octubre 2026, a las 15:30 horas, departamento número 810-B ubicado en el octavo piso, del Edificio Don José, correspondiente a la Segunda Etapa del Condominio Terrazas de Macul, con acceso principal por Avenida Macul número 3.700, Comuna de Macul, Región Metropolitana, y derechos proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a nombre del demandado a fojas 23108 número 32998, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2018. Mínimo subasta \$82.138.420. Remate se realizará en forma presencial en dependencias del tribunal, postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable correspondiente al 10% del mínimo fijado para la su-

basta; junto con el formulario de participación, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, caso que corresponda. Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Saldo del precio se pagará mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en las bases de remate y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A./Gil Rol N° C-5252-2024. Secretaria. 15

27º JUZGADO

Remate. 27º Juzgado Civil Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom el día 26 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, bajo los siguientes parámetros: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947, inmueble como unidad de propiedad del demandado don Daniel Germán Rojas Angel y que consiste en el Departamento 202 del 2 piso del Edificio Arrayán, del denominado Condominio Alto de la Campiña I, con acceso principal por calle Pedro Riveros 1583, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 47353 número 66006 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo posturas \$38.976.797.- Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave Única, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo conforme las bases de remate ya aprobadas en autos, o aquél que se encuentre vigente a la fecha de realización del remate, mediante vale vista a nombre del 27 Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Demás bases y antecedentes ver autos Rol C-12054-2025 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Rojas. La Secretaria. 15

Remate: Vigésimo Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 13, Santiago, 27 octubre 2026 a las 10:00 horas. Rematase departamento número ciento treinta y cinco ubicado en el décimo tercer piso, del estacionamiento número sesenta y nueve ubicado en el primer subterráneo y de la bodega número a veintinueve ubicada en el primer subterráneo, todos del edificio Cumbres De La Florida Torre a, que tiene su acceso principal por Av. Walker Martínez número novecientos ochenta, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4521-a y 4521-b; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote ac doce, enmarcado dentro del polígono a-b-c-j-l-g-a. Inscrito a fojas 72535 n° 109670 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2014. Mínimo posturas \$65.515.012.- correspondiente a la suma de los avalúos de los inmuebles que se rematarán. Subasta se efectuará por videoconferencia mediante plataforma zoom, bajo el siguiente link <https://zoom.us/j/94642273947> ID re reunión: 946 4227 3947. Para participar en la subasta postores deberán tener activa su clave única del estado. Interesados deben rendir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar posturas, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaria del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta. El saldo del precio deberá pagarse dentro del quinto día hábil, mediante depósito en la cuenta corriente del hábil, mediante depósito en la cuenta corriente del hábil. Demás bases y antecedentes en causa rol C-21080-2019 Banco Del Estado De Chile Con Vidal Alarcón Cristian Eduardo. La secretaria. 16

27º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 13º Piso, comuna Santiago, se rematará vía plataforma Zoom <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947, 27 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, inmueble ubicado en calle Calderón de la Barca N° 549, que corresponde al lote N° 1 de la manzana 30 del plano de loteo de la Población El Olivo, comuna San Bernardo, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a Fs.414v N° 651, del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2023. Mínimo posturas \$57.169.023, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: interesados deberán acompañar garantía del 10% del mínimo fijado en autos mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, que deberá ser entregado materialmente en Secretaría del tribunal hasta día lunes de semana anterior a efectuarse subasta, y completar formulario dispuesto para ello. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave única del Estado, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. Scotiabank Chile con Moraga Rol C-10566-2023. Secretaria. 17

28º JUZGADO

Extracto 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, REMATARÁ el día 28 De Octubre De 2026, A Las 12:30 Horas a través de la plataforma digital Zoom, la Unidad número doscientos ochenta y uno, ubicada en Avenida La Siembra número cuatro mil ochocientos treinta y uno-noventa y uno, del Condominio Las Tranqueras, con acceso principal por Avenida La Siembra número cuatro mil ochocientos treinta y uno, Comuna de Lampa, Región Metropolitana inscrito a fojas 11593 número 16794 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$76.787.580.- Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-19400-2024, Caratulados Banco Itaú Chile/ Bruna, Juicio Ejecutivo. Secretario. 15

Remate. Ante 28º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 14º piso, se rematará día 5 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas a través de la plataforma digital zoom, inmueble ubicado en calle Asunción N° 2659, Sitio N° 32, Manzana 1, Del Conjunto Habitacional El Porvenir De Maipú, Etapa 11, Comuna De Maipú, inscrito a fojas 33747, N° 50925, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2010. El mínimo para las posturas será la suma de 404,618121 unidades de fomento, avaluados en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de \$315.600.- por concepto de costas. Pago al contado. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Previo al remate, la sr. secretario del tribunal- o quien lo subrogue- efectuará la revisión del registro nacional de deudores de pensiones alimenticias, respecto de todos

los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la ley 21.389; y certificará los postores que, habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta, tendrán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes autos rol C-18207-2017, Juicio Ejecutivo en conformidad a la Ley General De Bancos, Caratulado Banco Del Estado con Contreras Ríos. Secretario(a). 17

Remate 28º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 26 de octubre de 2026 a las 14:00 horas a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, la Unidad vendible o Casa Veintidós de la Manzana Cuatro, el uso y goce exclusivo del sitio que corresponde a dicha unidad y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento que corresponde a la misma, del Condominio Cumbres del Sauce, que tiene su acceso por Avenida Portugal Sur número novecientos veinte, de la comuna de Coquimbo. El título del inmueble se encuentra inscrito a fojas 14.608 N° 6.910 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2019. Mínimo para posturas \$58.431.528.- Precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deberán presentar vale vista bancario endosable a la orden del Tribunal, por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta y deberá acompañarse materialmente en las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta tendrán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Demás bases y antecedentes autos Rol C-20681-2024 caratulados Banco de Chile con Reyes Secretario. 17

Remate 28º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará el 26 de octubre de 2026, 13:30 horas, a través de plataforma Zoom, el departamento N° 216 del segundo piso del Edificio C, del Condominio Los Laureles, con acceso por calle Avenida Lo Ovalle N° 0854, de la comuna de La Cisterna; según planos archivados bajo los Nos. 7.187, 9.272 y 9.272 de la A a la E; y dueña, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fs. 15152 N° 11972 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo será la suma de \$ 47.140.756.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución suficiente mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha

fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Los interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación, además deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Bases y antecedentes en causa Rol N° C-9879-2025, Scotiabank Chile S.A/ Miranda. Secretaria. 15

29º JUZGADO

Remate ante el 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 18, remata por video-conferencia el día 29 de octubre de 2026 a las 15:30 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto podrán los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96470370750>, propiedad consistente en el departamento N° 2104 del vigésimo primer piso y del estacionamiento N° 32 del primer subterráneo, ambos del Edificio Parque Los Reyes, ubicado en Avenida Presidente Balmaceda N° 2914, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 3504; 3504-A al 3504-B, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrita a fs 19996 N° 30040 del Registro de

Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2011. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$55.981.779. Pago al contado. El adjudicatario deberá pagar el saldo o diferencia, hasta completar el precio de la subasta, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal dentro de dicho plazo, lo que será responsabilidad exclusiva del interesado. La subasta se desarrollará mediante video- conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual

participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. En todo lo demás, se deberá estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N° 263-2021, ya referida. Finalmente, se hace presente a las partes del juicio que atento a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 14.908 y 2º de la Ley N° 21.389, en relación al artículo 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Tribunal, al hacer el pago y/o tenerlo presente, procederá con estricta sujeción a dichos preceptos y su finalidad, que no es otra que la observancia del derecho de alimentos, por ser un derecho humano fundamental. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos Rol N° C-28690-2019, caratulados Banco Estado con Valdés Galaz. El Secretario(a). 16

30º JUZGADO

Remate. 30º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 19 Juicio Rol C-21725-2024 caratulado "Fondo con Villegas". Se rematará el 12 de noviembre de 2026 a las 12:30 hrs. el departamento C-2302, piso 3, Edificio C, "Condominio Camino Nuevo o Terrasol de Chillán", con acceso general por calle Camino Nuevo 2065, Chillán, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito a fs. 2627 N°2616 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Chillán. Mínimo subasta será 814 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate más \$478.900.- por costas, pagadero dentro de 5º día hábil desde subasta en forma indicada en bases. Postores acompañar vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable, por el 10% mínimo subasta. Subasta se realizará por videoconferencia (Zoom) debiendo interesados tener medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en subasta y tener activa clave única del estado. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 16

Extracto 30º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se rematará el 4 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, el departamento N° 331 del tercer piso del Edificio 3, y la bodega N° 331 del tercer piso del Edificio 3, , ambos de la Comunidad de Edificios Cumbres La Dehesa ubicados en Camino La Cumbre número 4.122, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 79.366 número 111.8281 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2020. Mínimo subasta: 11.250,9993 Unidades de Fomento, más \$556.100 por concepto de costas, según resolución del 4 de septiembre de 2026. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución igual al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado en el tribunal con al menos 24 horas de anticipación a la fecha del remate, acompañando además copia de la cédula identidad del postor, además de señalar su nombre completo, teléfono e mail, al que se remitirá el link con la invitación a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-22836-2024 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Koch. 15

Remate: 30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19º Piso, comuna de Santiago, se rematará el día 05 de noviembre del 2026 a las 13:30 horas, mediante plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Los Quechuas número trece mil ciento veinticuatro, que corresponde al lote número treinta y nueve de la Etapa cuatro A, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 53323 número 77366 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$113.994.650, conforme al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del 2026. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de

Experto en Asados

Experto en Leyes

Experto en Medicina

Experto en Cálculos

Experto en AVISOS LEGALES

LA NUEVA ALTERNATIVA...

DIARIO P&L

www.publicosylegales.cl

EL DIARIO DE LOS LEGALES

Somos un Portal Digital y Diario ON LINE ABSOLUTAMENTE Reconocido por El Poder Judicial de Chile

identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad se imputará como parte del precio. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, caratulado Banco de Chile con Bustos Rol C-3014-2021. Secretaría. 17

Remate: ante 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, el 27 de octubre de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, se rematará el departamento número cuatrocientos dos, del edificio de calle Merced número veintidós, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 33911 N° 23085 del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar posturas corresponderá a \$ 72.319.812.- Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo para presentar posturas, además de una copia digitalizada de su carnet de identidad, señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, todo con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. No se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos rol C-5802-2023, caratulados Banco Santander-Chile con Vera. Secretario. 16

JUECES ARBITROS y PARTIDORES

Remate juicio particional juez arbitro Sergio Buguño Perea, 20 octubre 2026, 15:30 horas, Alameda Libertador Bernardo O'Higgins 949, oficina 1201, en causa caratulada Inversiones Rodas Con Said, se rematará el inmueble de propiedad de los comuneros, ubicado en calle Fray Luis Subercaseaux n° 1.180, Las Condes, Región Metropolitana, títulos de dominio inscritos a favor de las partes, a fojas 56.810, número 82.798 del registro de propiedad del año 2022 y a fojas 49.549, número 71.299 del registro de propiedad del año 2018, ambos del Registro de Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, mínimo 15.300 uf, al día de la subasta, garantía vale vista 10% del mínimo a la orden del juez árbitro, pago 10 días hábiles, más antecedentes fono 998010606, correo justiciaarbitralchile@gmail.com. 15

REMATE JUEZ PARTIDOR: Irlanda Abadie Delgado, autos Ureta con Herrera el 26 octubre 2026, a las 15:00 horas, por video conferencia plataforma zoom, propiedad de calle Juan Francisco Rivas N° 9556 y/o 9581 correspondiente al sitio N° 19 del plano de loteo respectivo, comuna de El Bosque, inscrito a fojas 6659 v N° 6190 del año 2019, a fojas 6661 N° 6191 año 2019 y a fojas 13085 N° 12830 del año 2025 todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, mínimo UF 2300. Interesados acompañar comprobante de depósito transferencia en la cuenta bancaria del juez árbitro, mínimo 48 horas antes del remate por 10% del mínimo, saldo

se pagará 5º día hábil con vale-vista bancario a nombre juez partididor. Para recibir bases correo iabadie@novalex.cl o fonos 90154818. María Carolina Picon Perutiset. Actuaría. 16

EXTRACTO JUZGADO ARBITRAL, ubicado en calle Nueva Tajamar 481, oficina 303 Torre Norte, comuna de Las Condes, en causa de Juicio Arbitral, ROL C-2455-2024, caratulado "PARTICIÓN PÉREZ / ZAPATA", se subastará el día miércoles 28 de octubre de 2026 a las 16:30 horas, inmueble ubicado en calle Lo Salinas nro. 950, de la comuna de Buin, REGIÓN METROPOLITANA. El mencionado inmueble deslinda: NORTE con Graciela Salinas; SUR, con Elcira Salinas; ORIENTE, con camino vecinal; y PONIENTE, con Francisco Leiva y se encuentra inscrito a fojas ciento sesenta y ocho, número ciento ochenta y dos, del Registro de Propiedad del año mil novecientos setenta; a fojas novecientos treinta y siete vuelta, número ochocientos treinta y nueve del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y siete; a fojas tres mil quinientos treinta, número cuatro mil doscientos sesenta y tres del Registro de Propiedad del año dos mil quince y; a fojas novecientos treinta y nueve, número mil ciento cincuenta y tres del año dos mil veinticuatro, todas del Conservador de Bienes Raíces de Buin. El rol de avalúo de este inmueble es el número 185-5 de la comuna de Buin. El mínimo de las posturas será: Trescientos diez millones de pesos (\$310.000.000), según tasación de común acuerdo. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta, deberá acompañar un vale vista, debidamente endosado a nombre del Juez María José Susana Gutiérrez Gálvez, por una cantidad equivalente al 10% del mínimo de las posturas. El subastador deberá suscribir el acta de remate, en el momento de la subasta y hacer extender y suscribir la escritura definitiva de venta en el término de 30 días corridos, contados desde la fecha del remate. De acuerdo a lo establecido en el inciso quinto del artículo veintiséis de la Ley 14.908, no se admitirán como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. El precio se pagará al contado mediante Vale vista o depósito en la cuenta corriente del Juez Partidor doña María José Susana Gutiérrez Gálvez, que el subastador deberá pagar en el acta del remate o a más tardar dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En el evento de que quien se adjudique la propiedad sea uno de los comuneros, podrá imputar al precio a pagar la proporción que le corresponda en la comunidad, previos los descuentos y gastos del arbitraje. Se imputará al precio de adjudicación el monto de la garantía constituida por el subastador para participar en la subasta. Si el subastador no pagare el precio dentro del plazo de 5º día de efectuada la subasta, o no firmare la escritura dentro de 30 días contados desde la fecha del pago del saldo de precio, perderá la caución quedando ésta a beneficio de la masa hereditaria. A aquel participante que no se haya adjudicado el bien, se le hará devolución del vale vista para, para el reembolso del dinero que haya consignado para participar, dentro de 5 días hábiles siguientes al día del remate. Bases y demás antecedentes solicitar en el tribunal. 15

Comuna Providencia Remata Departamento y Estacionamientos Juez Partidor Carlos Anaís Peña y Lillo, el 27 octubre 2026, a las 15.30 Horas, en Ahumada 312 Oficina 920, Comuna Santiago. 1) Departamento 204, Eduardo De La Barra 1462, Providencia, Inscrito Fojas 77838, Numero 108880, año 2025, mínimo subasta \$65.000.000.-, Pagaderos contado dentro 20 días interesados caución 10% Mínimo Subasta Vale Vista. Entrega inmediata. 2) Estacionamientos Número 3, 4, y 42, Eduardo De La Barra Número 1462. Providencia, Inscritos Fojas 77837, Número 108878, año 2025. Mínimo subasta cada uno \$7.755.000.-. Entrega inmediata Pagaderos contado dentro 20 días Interesados Caución 10% Mínimo Subasta Vale Vista. Consultas 226955712 de 10 a 14 horas anaís@anaís.cl. 15

En tercer llamado se rematará el miércoles 28/10/2026 a las 16:30 horas, ante juez partididor Mauricio Cortés Rosso, en su oficina ubicada en Ahumada 312, oficina 913, Santiago, y también por videoconferencia, en forma consecutiva, separada y en el mismo orden, los siguientes bienes a) Resto de la propiedad ubicada en calle Manuel Rodríguez 47, comuna de Talagante, que deslinda: Norte, calle Manuel Rodríguez; Sur, con don Armando Avalos y Cirilo

Melo; Oriente, con don Juan E. Rojas; y Poniente, con don Rafael González. Rol de avalúo número 93-20, Talagante. Postura mínima \$160.582.368; b) Derechos en sitio número 12 del plano de la Chacra denominada San Luis, de la Comuna de Talagante, que deslinda: Norte, sitio once vendido a don Bernardo Ibáñez; Sur, con don Segundo Rodríguez; Oriente, resto de propiedad del vendedor señor Roldán; y Poniente, calle Manuel Rodríguez. Rol de avalúo número 80-10, Talagante. Postura mínima \$12.726.369. Precio remates pago al contado dentro de 20º día hábil. Interesados acompañar garantía, vale vista endosable, depósito, o transferencia a la cuenta corriente a nombre de juez partididor por el 10% mínimo fijado. Enlace al remate: <https://meet.google.com/pfq-nkrs-akr?authuser=0> Antecedentes expediente arbitral 'Órdenes López', mauricio cortesrosso@gmail.com, + 56952635212. Actuaría. 15

JUZGADOS COBRANZA PREVISIONALES

Remate. Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional Concepción, C-770-2014, caratulado Navarrete con Tresam Ingeniería y Servicios Mecánicos Ltda., vía plataforma Zoom o en forma presencial, 11/11/2026, 10:00 horas, Rematará inmueble propiedad Comercial Jorge Gonzalo Antenor Hugot Ríos E.I.R.L., ubicada en Chiquilo, comuna de Puerto Montt, denominado Lote o Higuera Número Cuatro A, deslindes: Noreste, parte de la propiedad de Efraín Díaz en ciento setenta y nueve coma cuarenta y nueve metros; Sureste, lote cuatro B o resto de la propiedad en ochenta y seis coma veinticinco metros; Suroeste, parte de la sucesión Francisco Vargas Contreras y otros separado por cerco y servidumbre de tránsito, de cincuenta y dos coma ochenta y tres; cincuenta y seis coma setenta y dos y noventa y seis coma cincuenta metros; y Noroeste, Ruta Cinco, de Parga a Puerto Montt, en treinta y siete coma treinta y siete metros, inscrito a fojas 4426 vuelta número 6108 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, año 2013. Rol avalúo 07101-0063. Mínimo subasta \$87.550.625. Postores efectuar caución mediante cupón pago Banco Estado, depósito o transferencia electrónica, cuenta corriente tribunal, Banco Estado N°53300301807 e ingresar, RUT N°61.978.500-2, e ingresar comprobante Legible caución módulo especialmente establecido OJV, más tardar quinto día hábil anterior fecha subasta, correspondiente 10% mínimo subasta. Las partes pueden participar con cargo a su crédito. Precio subasta pagadero dentro quinto día hábil siguiente remate. Escritura firmar dentro 30 días corridos, desde remate. Bases, antecedentes y procedimientos revisar causa en Tribunal o <https://oficinajudicialv.irtual.pjud.cl/indexN.php> 17

JUZGADOS OTRAS LOCALIDADES

EXTRACTO. Juzgado de Letras de Puerto Varas, juicio sumario Rol C-924-2019, caratulado "PLASS CON HARBART", ordenó remate 04 de noviembre 2026, 11:00 horas, secretaría tribunal, ubicada San José 242 3º piso, Puerto Varas, la cuota de dominio o derechos equivalentes al 50% que doña Bettina Alexia Harbart Horstmann posee sobre la nada propiedad de un lote de terreno que tiene una superficie de 28,4 hectáreas, ubicado en Playa Maqui, comuna de Frutillar, Provincia de Llanquihue, Décima Región, y que deslinda: NORTE, camino público de Frutillar Bajo a Los Bajos; SUR, Lago Llanquihue; ESTE, Elena Muñoz; y OESTE, Oscar Harbart, camino público Frutillar a Los Bajos. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 769, N° 1141 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, correspondiente al año 2004. Mínimo posturas \$531.147.936. Precio contado dentro de quinto día hábil siguiente desde fecha de remate. Interesados deberán constituir garantía equivalente 10% mínimo mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal 82300022886. Todo postor deberá tener clave única y enviar a más tardar 12:00 horas día anterior a subasta, comprobante haber rendido garantía indicando correo electrónico y teléfono rol causa al correo jl_puertovarar_remates@pjud.cl, con copia al correo jl_puertovarar@pjud.cl.

cl. El remate se realizará vía remota mediante plataforma Zoom. En caso dudas de intervinientes aspectos técnicos conexión o protocolo, consultar día hábil de anticipación, entre de 8:00 y 14 horas al correo electrónico al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl con copia al correo jlpuertovaras@pjud.cl. Link acceso, https://pjud-cl.zoom.us/j/93764810801?pwd=eKC-gXX9bP_Ep6GHYwEW3DXy-jTUL5jCS.1. Demás antecedentes Secretaría. 17

Juzgado de Letras De Colina, Avenida Interprovincial n° 130, esquina San Martín, comuna de Colina, rematará el 27 octubre 2026 a las 13:00 horas, propiedad ubicada en calle La Querencia Sur n° 7, que corresponde al sitio n° 12 de la manzana a, del conjunto habitacional Alto De Lampa, etapa i, comuna de Lampa, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 66600 número 100846 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2011. Mínimo posturas \$27.898.348.- precio a ser pagado al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, asimismo a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por cupón de pago de Banco Estado, depósito en cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido garantía antes señalada, indicar su identidad, rol de causa en que participara, correo electrónico y número de teléfono en caso de ser necesario contactarlo, todo lo anterior al correo electrónico del tribunal jlalcolina@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate en caso que la garantía sea rendida por vale vista, este tendrá que acompañarse, además materialmente en dependencias del tribunal dentro del mismo plazo. Demás bases y antecedentes en causa rol C-10387-2019 Banco Del Estado De Chile Con Ramírez Calbuyahue Marcelino Antonio. Jefe de unidad (s). 15

EXTRACTO. Juzgado Letras y Garantía de La Unión, causa Rol N° C-454-2024 caratulado "Banco de Chile con Okel Ingeniería y Mantenimiento Spa", solare juicio ejecutivo de, se ha ordenado rematar ante este Tribunal, ubicado en calle Philippi s/n, el día viernes 30 de octubre de 2026 a las 12:00 horas y propiedad correspondiente a: Propiedad ubicada en calle Santos Bustos N° 357, que corresponde al Lote 43 del Conjunto Habitacional Casas de las Mercedes, de la comuna de Graneros, y que deslinda: Norte, con calle 6 del plano de loteo, también denominada calle Santos Bustos; Sur, con camino cuarta hijuela; Oriente, con lote 44 del plano de loteo; y Poniente, con lote 42 del plano de loteo. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3.373 N° 2.604 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Graneros del año 2025. Mínimo \$66.420.903.- Postores deberán presentar garantía por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, en el Banco del Estado de Chile N° 72700027946. Los postores interesados enviarán al correo electrónico del Tribunal jlyg_launion@pjud.cl a más tardar hasta una hora antes de aquella fijada para la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, y su correo electrónico. Demás antecedentes secretaria a mi cargo. Ruth Eliana Cepeda Walther. Jefe de Unidad. 16

Juzgado Letras y Garantía de La Unión, causa Rol N° C-1265-2024 caratulado "Banco de Chile con Altamirano", sobre juicio ejecutivo de, se ha ordenado rematar sucesivamente ante este Tribunal, ubicado en calle Philippi N° 720, el día viernes 30 de octubre de 2026 a partir de las 12:30 horas, propiedades del demandado y que corresponden a los siguientes inmuebles: Uno) Un retazo de terreno que forma parte de un inmueble que es parte del resto del lote número dos resultante de la subdivisión de una reserva dentro de la hijuela número siete del fundo "Tunguelen" antiguo fundo "Choroico" ubicado en la comuna de La Unión, Provincia del Ranco, Región de Los Ríos. Retazo que tiene una superficie de cero coma quinientas once hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte, en cincuenta y un metros con servidumbre de tránsito que separa del lote cuatro; Sur, en cincuenta

y uno coma cuarenta y tres metros con terrenos de Luis Azocar; Este, en noventa y cinco coma cero ocho metros con ruta cinco de La Unión a Paillaco; y Oeste, en ciento uno coma sesenta y nueve metros con lote siete de la subdivisión. Lo deslindado anteriormente se denomina lote número ocho y se detalla gráficamente en el plano que se encuentra protocolizado en la Notaría de La Unión, en el Protocolo correspondiente al Tercer Bimestre del año dos mil catorce, con el número siete. El dominio a favor del demandado rola inscrito a fs. 667 N° 767 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión del año 2014. Dos) Lote número cinco, resultante de la subdivisión del lote número uno ubicado en la ciudad de La Unión, comuna del mismo nombre, que corresponde al resto de la "Quinta San Antonio", Lote número cinco que tiene una superficie de trescientos cuarenta y nueve coma cero ocho metros cuadrados aproximadamente, y los siguientes deslindes especiales según sus títulos: Norte, con Población Radimadi en quince metros; Sur, con calle interior principal en catorce coma noventa y cinco metros; Este, con sitio número cuatro del mismo loteo, en veintitrés coma veinte metros; y Oeste, con sitio número seis del mismo loteo en veintitrés coma cincuenta metros. Lo deslindado anteriormente se detalla gráficamente en el plano que se encuentra protocolizado en la Notaría de La Unión, en el Protocolo correspondiente al Tercer Bimestre del año mil novecientos noventa y cuatro, con el número diecisiete. El dominio a favor del demandado rola inscrito a fs. 67 N° 92 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión del año 2005. Por el inmueble singularizado con el numeral uno, la suma de \$10.000.950.- según avalúo fiscal. En tanto el mínimo para el bien raíz singularizado con el número dos, es la suma de \$23.473.910, según avalúo fiscal. - Postores deberán presentar garantía por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta en que pretenden participar, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, en el Banco del Estado de Chile N° 72700027946. Los postores interesados enviarán al correo electrónico del Tribunal jlyg_launion@pjud.cl a más tardar hasta una hora antes de aquella fijada para la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, y su correo electrónico.

REMATO: JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE QUINTERO, CAUSA ROL 145-2015, Pagare, cobro de (C 07), BANCO DEL ESTADO con VEGA ASTUDILLO GERMAN ELIAS, fijó audiencia del día 26 DE OCTUBRE DE 2026 a las 12:00 horas, para subastar propiedad ubicada en la Comuna de Quintero, departamento 502 G Edificio I del plano número 1797 del registro de Documentos del año 2011, ubicado en calle Mirador número 725 del Condominio Los Cohiques II e inscrito a fojas 1937 número 1910 en el Registro de Propiedad del año 2012 Conservador de Bienes Raíces de Quintero.- MINIMO SUBASTA \$24.526.856.- Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución 10% del mínimo, que se pagará por depósito o cupón de pago con a lo menos 10 días de anticipación a la fecha de la subasta e informar el mismo día por escrito presentado en la causa en oficina Judicial Virtual acompañando comprobante legible, indicando rol, nombre, RUT, correo electrónico, domicilio, teléfono, número de consignación, monto, empresa o tercero para el que adquiere, RUT y domicilio. Precio se pagará al contado dentro de 5to día hábil desde fecha subasta. Propiedad se subasta como especie o cuerpo cierto, en estado a la fecha del remate. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días desde ejecutoria resolución que ordena extender escritura pública. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. 15

ANTE EL Juzgado de Letras y Garantía de Pucón, en causa Rol C-387-2023, caratulado "CONDOMINIO con SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES KAUR & SINGH Spa", el día 06 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, se subastarán los siguientes inmuebles: 1) Departamento 404, Edificio 4, ubicado en Camino al volcán Km 1, Condominio Payllahue, ciudad y comuna de Pucón, inscrito a fojas 1301 N° 2582 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Pucón; y 2) Bodega 23, Edificio 4, ubi-

cada en Camino al Volcán Km 1, Condominio Payllahue, ciudad y comuna de Pucón, inscrita a fojas 1301 N° 2583 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Pucón. El mínimo para iniciar las posturas respecto del inmueble N° 1 será la suma de \$49.203.772, correspondiente al avalúo fiscal del segundo semestre de 2026, y respecto del inmueble N° 2 será la suma de \$1.691.345, correspondiente al avalúo fiscal del segundo semestre de 2026. El precio deberá pagarse al contado, a más tardar dentro de tercero día de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal y a su orden. Todo interesado en participar deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con un correo electrónico habilitado y constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo correspondiente, mediante: a) vale vista del Banco Estado, que deberá presentarse materialmente en las dependencias del Tribunal hasta media hora antes del remate; o b) depósito mediante cupón de pago, que se recibirá hasta las 14:00 horas del día anterior al remate. En este último caso, el postor deberá enviar, hasta la misma fecha y hora, al correo electrónico jlyg_pucon@pjud.cl, con copia a jlyg_pucon_remates@pjud.cl, comprobante legible del depósito, su individualización, el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. No se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme al artículo 29 de la Ley N° 21.389, verificada la garantía, el Tribunal remitirá al correo electrónico informado la ID de la reunión y la contraseña de conexión. Será carga de los interesados contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios, debiendo incorporarse a la videoconferencia con 10 minutos de anticipación. Demás bases y antecedentes en autos. El Secretario. 15

JUZGADO DE LETRAS DE VILLA ALEMANA, en causa Rol C-604-2026, se rematará el 27 octubre 2026, a las 12:00 hrs., el inmueble Casa 57, Condominio Las Acacias Poniente, ubicado en calle El Sendero n° 990, Villa Alemana, Quinta región. Se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes. Dominio inscrito a nombre del demandado a fojas 2600 N° 3791, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Villa Alemana año 2021. Mínimo para posturas será de \$124.387.666.- Interesados presentar caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, cuenta corriente del tribunal N° 25100025046 RUT: 60.305.001-0, a más tardar con 48 hrs. anteriores a la subasta, enviando comprobante legible al correo electrónico jl_villaalemana_remates@pjud.cl, indicando rol causa, correo electrónico, teléfono y fotocopia cédula identidad. Subasta se realizará a través de plataforma Zoom: link <https://zoom.us/j/99921183198?pwd=MnhnMzh2NHbxeVRXTTdieDZCeStnZz09MeetingID:99921183198> Passcode: remate. Es carga de postores tener activa su Clave Única del Estado y disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "Banco Falabella/Cor téz". Secretario (S). 15

JUECES MARTILLEROS

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 28/10/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-1670-2025. Tribunal: 1º Juzgado Civil de Chillán. Deudor: BERNARDO PATRICIO HIDALGO LEZAMA. Deudor Rut: 12376967-8. Liquidador: FELIPE ALEJANDRO VELASCO RAMOS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: HUECHURABA Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Cuota del deudor en la universalidad jurídica de la herencia (12,5%) según posesión efectiva de MARIA DEL CARMEN LEZAMA INZUNZA y que recaen sobre el inmueble consistente en la casa y sitio ubicado en calle Violeta Parra Sandoval N° 1153, que corresponde al Lote 11 de la Manzana A, del plano 310/2005 del "Parque Habitacional Río Viejo", comuna de Chillán, Región de Ñuble, se encuentra inscrita a fojas 9040, número 3970 del Registro de Propiedad del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida

para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): \$2.490.000. Comisión: 2,00%. 15

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 28/10/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-3740-2025. Tribunal: 4º Juzgado Civil de San Miguel. Deudor: MÓNICA LUZ TROPA PULGAR. Deudor Rut: 12251740-3. Liquidador: FELIPE ALEJANDRO VELASCO RAMOS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: HUECHURABA Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Cuota de la deudora en la universalidad jurídica de la herencia (25%) según posesión efectiva de VICTOR TROPA NANCUPIL y que recaen sobre el inmueble ubicado en calle Emco Nº 4890 que corresponde al sitio nueve de la manzana cuatro, conforme al plano de loteo archivado bajo el número 4472 de la población 25 de Septiembre, comuna de San Joaquín, Región de Metropolitana, se encuentra inscrita a fojas 5017 vta., número 4690 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): \$7.500.000. Comisión: 2,00%. 15

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 28/10/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-6756-2026. Tribunal: 4º Juzgado Civil de Santia-

go. Deudor: RAFAEL EDUARDO ANTONIO CADENAS PEÑA. Deudor Rut: 26840188-1. Liquidador: CARLOS FERNANDO MONTENEGRO MEDINA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Departamento Nº 516 del piso 5, del Edificio Independencia Activa, con acceso por calle Belisario Prats Nº 1850, comuna de Independencia, Región Metropolitana, inmueble que se encuentra inscrito a fojas 7209, número 10371 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): \$45.228.032 Comisión: 2,00%. 15

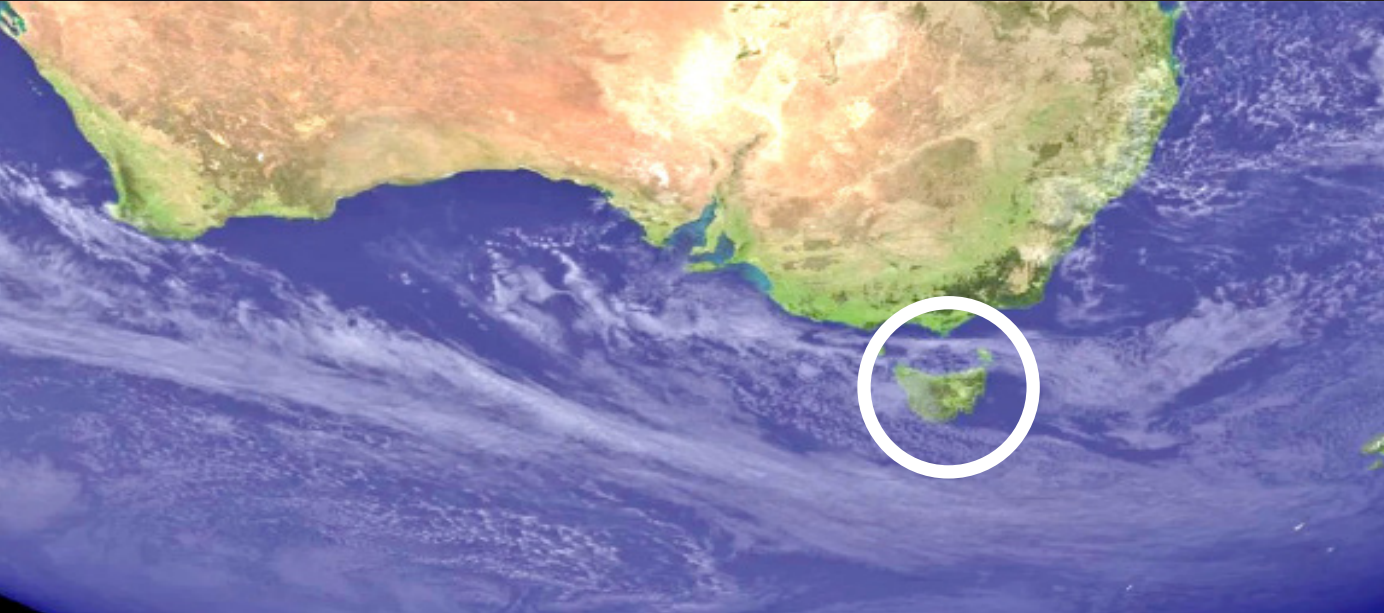
Publicación Martillero. Fecha del Remate: 28/10/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-1302-2026. Tribunal: 4º Juzgado Civil de San Miguel. Deudor: VICTOR EXSAIN MAVARES SUAREZ. Deudor Rut: 25628433-2. Liquidador: JAVIER EUGENIO ROTMAN GARRIDO. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Inmueble correspondiente a departamento Nº 902 del noveno piso, del Edificio Open, con acceso común por calle Cuarta Avenida 1.447, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, se encuentra inscrito a fojas 12.880, número 11.920 del Registro de Propiedad del año 2018, del Con-

servador de Bienes Raíces de San Miguel. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): \$65.260.295 Comisión: 2,00%. 16

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 28/10/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-10321-2025. Tribunal: 5º Juzgado Civil de Santiago. Deudor: YONATAN ANDRÉS MARTÍNEZ OPORTUS. Deudor Rut: 16267178-2. Liquidador: FELIPE ALEJANDRO VELASCO RAMOS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Cuota del deudor en la universalidad jurídica de la herencia (16,67%) según posesión efectiva de PEDRO SEGUNDO MARTÍNEZ LOBOS y que recaen sobre el inmueble ubicado en calle Uruguay Nº 083, que corresponde al sitio ochenta y siete de la parcela siete del Fundo San Pedro, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, se encuentra inscrita a fojas 4768, número 7380 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): \$6.550.000. Comisión: 2,00%. 15

CURIOSIDADES...

Tasmania tiene el aire mas limpio del mundo...!!!



Una zona aislada y con vistas espectaculares en la isla australiana de Tasmania, Cabo Grim, sirve de referencia internacional para el aire más puro. El aislamiento del centro hace que sea un lugar perfecto para recoger lo que muchos consideran como el aire más puro de la Tierra, resguardado de los gases de escape y del humo de las industrias. Cuando llegan los vientos del suroeste, llevan sobrevolando el mar desde hace días, o semanas, y provienen de la Antártida.

Revisa mas en el siguiente video



https://www.youtube.com/watch?v=s_dcoPtf_S0

HITOS HISTORICOS Mundiales



15 de Octubre de 1978, Después de un breve pontificado en que el Papa Juan Pablo I muere en extrañas circunstancias a 33 días de asumir el Trono de San Pedro, el cardenal polaco Karol Wojtila es elegido Nuevo Papa y adopta el nombre de Juan Pablo II. La emblemática entronización del nuevo Santo Padre trae aparejados los algidos momentos sociales que vive su natal Polonia con la explosiva irrupción del Sindicato Solidaridad y el comienzo de la caída de “La Cortina de Hierro” en Europa Oriental, Juan Pablo II apoya enérgicamente los cambios en las dictaduras pro soviéticas y es sin duda el Pontificado mas importante de la era contemporánea en la cual en nuestro país también tuvo repercusiones sociales en su visita de Abril de 1987.